

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIV*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia/Elede

1952

362 + [LXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de septiembre de 2017

Disponible en:

[www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz14.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz14.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Oaxaca a México, noviembre 27 de 1876

Muy estimado amigo y señor:

La derrota que las fuerzas del señor general Alatorre han sufrido en las lomas de Tecuac verificada por nuestras fuerzas y usted como su jefe, nos ha dado un día de gloria y satisfacción en ésta, por cuyo motivo lo felicito y le doy la enhorabuena, y espero que los avances, tan satisfactorios que hasta hoy se han conseguido con aquella derrota, den término completo a la revolución, y con esto conseguiremos la paz de toda la Nación.

Señor mío: usted no necesita de mis consejos; pero yo por mi parte le recomiendo mucha prudencia en las cuestiones políticas que deban suscitarse, porque más ventajas se podrán conseguir con este manejo, que con exigencias insignificantes. Usted sabe cómo queda este Estado, sin armas, municiones y artillería, porque todo lo ha consumido la revolución: por lo mismo suplico a usted, que en el regreso del general Fidencio, se traiga siquiera mil Rémington con su correspondiente parque metálico y cuando menos una batería de montaña con dos piezas de batalla para que el Estado, en cualquier evento medio se pueda defender.

Un saludo a la familia y aún más, deseo se encuentre bueno y que mande a su amigo y S.S.Q.A.B.S.M.

*Miguel Castro*

---

Decreto N° 7504

Noviembre 28 de 1876.—Cuartel general del Ejército Constitucionalista.—Se declara que el general en jefe asume el poder ejecutivo. Este cuartel general ha tenido a bien decretar lo siguiente:

“Porfirio Díaz, general en jefe del ejército nacional constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República, hago saber:

Que no habiendo manifestado su adhesión al Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, ninguno de los funcionarios invitados por el Art. 6° del segundo, he tenido a bien decretar lo siguiente:

El general en jefe del ejército constitucionalista asume el poder ejecutivo de la Unión, conforme al Art. 6° del plan de Palo Blanco,



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

durante el período que para el ejercicio de ese poder, se señala por dicho plan al presidente provisional.

Palacio nacional, México, a 28 de noviembre de 1876.—*Porfirio Díaz.*—*Luis C. Curiel*, secretario.” \*

---

Su casa, noviembre 28 de 1876

Querido general:

El paso que ha dado usted al promulgar, por bando el Plan de Tuxtepec, ha sido grandioso; todos esperaban con ansia ver elevado al rango de ley, el plan que tantas vidas y sacrificios ha costado.

Desde el capitalista hasta el más humilde hijo del pueblo, han recibido con júbilo y saludado con entusiasmo, el nuevo plan de nuestra regeneración política.

Todas las miradas están fijadas en usted. “Todo lo bueno, lo grande está albergado en el corazón del republicano sin mancha, del benemérito general Porfirio Díaz”, es la voz que se oye por todas partes.

General, hoy o nunca se salva la República, recuerde usted estas palabras que pronunció el ex dictador Lerdo; con la diferencia que él las pronunció por vanidad, y yo se las recuerdo a usted de la mejor buena fe porque deseo para México la mayor felicidad.

Reciba usted, general, el afecto más grande que siempre os ha profesado su humilde servidor Q. B. S. M.

*Jesús García Hernández*

---

Noviembre 28 de 1876

Muy señor mío:

Aunque sin ningún mérito ante usted me atrevo a molestarle con mis mal trazados, cuanto inconvenientes renglones, con el solo objeto de poner en su conocimiento el que ayer tarde, después de publicado

\* Tomado de *Legislación Mexicana* o *Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano.—Edición oficial, Tomo XIII, México, 1886. A. M. C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el Plan de Tuxtepec, fué comunicada, de una manera oficial a mi esposo Juan Antonio Landa, administrador de este hospital municipal Morelos, que cesaba su administración y sólo quedaría en el puesto hasta que le designaran la persona a quien debía entregar su cargo.

Yo, señor Diaz, supongo que esta disposición tan general ha de tener algunas excepciones, mucho más tratándose de personas que están muy lejos de la política y que su sola mira la tienen fija en el estricto cumplimiento del desempeño de sus obligaciones, como pasa en el presente caso, para lo cual ruego a usted tome los informes que guste, para saber el tristísimo estado que guarda este hospital, y las mejoras que durante la administración de mi esposo ha adquirido.

Me atrevo, señor Diaz, a molestar a usted como ya dije antes, sin estar autorizada para ello, fiada tan sólo en la buena amistad que tuvieron usted y mi querido hermano José de Teresa, a quien indudablemente habría debido el favor de haber pedido a usted, si viviera, la gracia que hoy le ruego me haga, dejando a mi esposo en su muy humilde colocación para lo cual me atrevo a sacar de la tumba fría las cenizas de mi buen hermano Pepe, para que apadrinen estas letras invocando en el corazón de usted los recuerdos de esta amistad en beneficio de la que tiene el gusto de ponerse a sus órdenes como atenta servidora que espera de su bondad la contestación en esta casa de usted. Calle de San Juan de Dios, N<sup>o</sup> 1.

*Sara Pesado de Landa*

---

De Tula a México, noviembre 28 de 1876

Muy respetable general:

Cuando tomo la pluma para dirigir a usted mis letras, mi alma recibe un júbilo inexplicable; porque me es satisfactorio estar en continua comunicación con el jefe a quien tanto aprecio y al cual veo al frente de los destinos de nuestra querida Patria. No es adulación, pues en mí jamás ha existido, son sentimientos puros de mi corazón que creo así se servirá usted aceptarlos.

He estado por estos puntos procurando destruir los trabajos de los decembristas, pues no pierden tiempo, queriendo catequizar a los pueblos con sus falsas teorías, pues creo que aun Martínez que se dice nuestro, puede ser uno de los emisarios de aquéllos; mas por estos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rumbos y mientras yo esté al frente de estos pueblos, encontrarán en mí, los desafectos a la persona de usted, una barrera inexpugnable.

El señor Calderón en lo verbal dirá a usted con cuántas dificultades se tropieza por aquí, en virtud de tanto ambicioso y aspirante, que comienzan ya a aparecer; pero tengo la firme convicción de que usted no les oirá y con ello estaremos libres de esta plaga.

Sin más por ahora, respetable general, sírvase usted aceptar el afecto y cariño que le profesa su subordinado, y Atto. y S. S. Q. B. S. M.

*P. Artega*

---

República Mexicana.—División de operaciones.—General en jefe

Tengo el honor de acompañar a usted copia de la acta levantada en esta ciudad el 23 del corriente, reconociendo como presidente interino al C. Lic. José M<sup>º</sup> Iglesias y a usted como general en jefe del Ejército Regenerador, para que en su vista se sirva libramente las órdenes que estime convenientes, bajo la seguridad de que serán eficaces y debidamente cumplidas.

Independencia y Libertad, Tepic, noviembre 28 de 1876

*Domingo Nava*

*Miguel Oceguera, secretario*

---

Tehuantepec, noviembre 28 de 1876

Mi estimado señor y amigo:

En mi nombre y en el de la fuerza de mi mando, felicito a usted por el importante triunfo que adquirió el 16 del corriente en Teacoac; y sobre todo por sus fecundas consecuencias.

Como estoy convencido que las invitaciones que haga al señor Borda no surtirán ningún efecto, como no lo han surtido las que le he hecho antes, hasta que no haya una fuerza que de cerca lo amague, dispongo después de la revista, aproximarme al Estado de Chiapas y aprovechar cualquiera oportunidad que se me presente, entretanto recibo las órdenes de ese cuartel general.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por acá no ocurre novedad, por tanto concluyo deseándole nuevas glorias y nuevos triunfos.

Su Afmo. subordinado que B.S.M.

*B. Cartas*

---

Telegrama de Jilotepec a México, noviembre 28 de 1876

Por su orden telegráfica dirigida a don Leocadio Sánchez previene usted que marche a ésa el piquete armado aquí y que le dé el haber. Piden 40 pesos con exigencia. ¿Puedo darlos?

Como encargado de la Admón. de Rentas.

*P. Herrera*

R. Noviembre 30. Que puede dar los cuarenta pesos, con cargo a gastos extraordinarios de guerra, a fin de expeditar la marcha de Sánchez.

---

Telegrama de Puebla a México, noviembre 28 de 1876

Lic. Luis Curiel.

Se dice en ésta que Lerdo y los que lo acompañaban están prisioneros: que Veracruz se ha pronunciado: dígame lo que hay de cierto en esto.

*J. Castro y Gómez*

---

Telegrama de Tula a México, noviembre 28 de 1876

Cumpliendo órdenes de usted sale el C. Arteaga, con su caballería, por el rumbo de San Antonio Tula y Arroyozarco por si Núñez quisiera incorporarse con los de San Juan, y el coronel Vega sale con las suyas directamente a Tepexi a horas nueve de la noche.

Dificultad aquí giro sobre la tesorería.

*J. Martínez*

R. Noviembre 30. Enterado del movimiento de fuerzas a que se refiere; sale en estos momentos pagador con 2,800 pesos y municiones.

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876

Como comandante de la fuerza que guarnece esta plaza, me he puesto a las órdenes del C. general Luis Mier y Terán, gobernador y comandante militar del Estado, según la orden de usted fecha 26 del corriente.

*J. Jiménez*

---

Telegrama de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876

Los C.C. Antonio J. Portillo, jefe político y comandante militar de este cantón y Joaquín Jiménez, coronel de la fuerza que guarnece esta plaza, la han puesto a mis órdenes según las órdenes de usted fecha 26 del corriente como lo verá usted por los telegramas que los expresados jefes envían.

*Luis Mier y Terán*

---

Telegrama de Córdoba a México, noviembre 28 de 1876

Como jefe político de este cantón, me he puesto a las órdenes del C. general Luis Mier y Terán, gobernador y comandante militar del Estado, según la orden de usted de fecha 26 del corriente.

*Antonio J. Portillo*

---

México, noviembre 28 de 1876

Querido general:

Hasta este momento (las doce de la noche) recibo esas cartas que te envió.

El señor Vallarta me manifestó deseos de tener, mañana temprano, la fechada en Acatlán, pero creí deber entregártela antes.

Que seas feliz te desea tu hermano.

*Vicente (Riva Palacio)*

---

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ejército Constitucional.—Brigada Guerra.—Gral. en jefe

Con esta fecha he entregado el gobierno y comandancia militar, que esa superioridad me confió, al C. coronel Carlos Pacheco nombrado gobernador interino de este Estado por ese cuartel general.

Tengo la honra de participarlo a usted para su superior conocimiento y demás fines.

Libertad y Constitución, Cuernavaca, noviembre 28 de 1876

*Inocencio Guerra*

C. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucional.

---

México.

Acepto el nombramiento que con fecha de hoy se ha servido usted hacer en mi favor para encargarme del despacho de la secretaría del departamento de Guerra y Marina y al imponerme de las justas razones que ha tenido usted para asumir el Poder Ejecutivo de la Nación, acepto también las consecuencias de la patriótica resolución que ha tomado para no dejar acéfala la República, en las circunstancias en que se halla por haberse negado el señor don José M<sup>o</sup> Iglesias a tomar parte en el movimiento regenerador de Palo Blanco, que lo llamaba a desempeñar el mando supremo de la Nación.

Doy a usted las gracias por la alta confianza que ha hecho de mí, asegurándole que aunque carezca de los conocimientos necesarios en el ramo de guerra, protesto a usted que sabré corresponder a ella con lealtad y patriotismo.

Libertad en la Constitución, México, noviembre 28 de 1876

*Pedro Ogazón*

C. Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucional.

---

De Cuernavaca a México, noviembre 28 de 1876

Mi siempre querido señor general:

No obstante la dificultad que hay en este Estado para obtener recursos, el señor gobernador Pacheco, que hoy llegó a esta ciudad, me ofrece proporcionarme tres o cuatro mil pesos para proseguir mis ope-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

raciones sobre Guerrero, considerando de sumo interés para nuestra causa y para nuestra comunión política, el hacernos dueños de aquella localidad federativa. En espera de los recursos indicados y por no haberme entregado todavía el señor Guerra los estados de fuerza, armamento, etc., que le tengo pedidos, creo que hasta el día 30 del corriente podré salir de esta ciudad con el fin ya anunciado. Al efecto he acordado, con los señores gobernador y general Cuéllar, disponer para la campaña sobre Guerrero de las fuerzas siguientes:

Brigada de caballería del Sur, brigada Guerra, y 100 infantes del distrito de Tlapa que trajo consigo hasta Cuautla el compañero Cuéllar. Este digno jefe quedará en este Estado con la fuerza de su mando, en apoyo del Gobierno local.

Previendo las eventualidades del porvenir, juzgo de sumo interés que usted me proporcione en esta vez mil rifles con sus municiones respectivas, los cuales emplearé provechosamente, y aun pudieran servirme ahora para apoderarme de las costas de Acapulco. Si desde luego accede usted a esta indicación, que con respeto le hago, los señores gobernador y general Cuéllar podrán hacerlos conducir hasta donde me halle.

No hay otra cosa notable que comunicar a usted; por lo tanto concluyo repitiéndome su amigo y compañero que sinceramente lo quiere.

*V. Jiménez*

R. Noviembre 3. Enterado de todo y que no hay actualmente en almacén existencia alguna de rifles, porque los que se encontraban se ocuparon ya en armar a las fuerzas que no lo estaban; pero próximamente llegará a Veracruz una partida regular y de ella le ofrezco remitirle los que pida.

---

De León a México, noviembre 28 de 1876

Mi más afectísimo y querido amigo y señor:

Hoy que felizmente y en situación diversa podemos, sin peligro de ninguna especie comunicarnos, me permito poner a usted la presente carta, para felicitarlo con la mayor cordialidad y con toda la sinceridad de mi corazón, por el brillante triunfo que nuestra causa ha obtenido felizmente por medio de su abnegación, constancia y patriotismo, y por medio también de los valientes que lo han seguido, y a quienes ha conducido a la cúspide de la gloria.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Que esto sea para bien, señor general, y que usted cuanto antes reciba el premio que merecen sus gloriosas victorias.

No quiero, de ninguna manera, quitar a usted el tiempo tan necesario para sus atenciones más precisas, con la lectura de una carta que yo desearía fuera muy extensa, y en la que podría hacerle larga pintura de lo que he tenido que sufrir después de que usted estuvo aquí, a su regreso de Chihuahua; baste decirle, que si los sufrimientos de usted fueron largos y penosos, los míos no han sido de menor tamaño. Muy sucintamente le diré, que en ese triste período por que acabamos de pasar, he perdido parte de mi familia que ha sucumbido en fuerza de los pesares que mi constancia en la lucha contra la tiranía, le ha causado; que he sido procesado y perseguido tenazmente por lo mismo, y que por fin de función, he perdido algo de mis propios intereses, de mi salud y de mi tranquilidad doméstica; pero este conjunto de largos padecimientos, no me ha hecho doblar, como la débil caña al soplo arrollador del huracán; porque una vez enarbolado al estandarte de la libertad por usted, un solo momento no me he apartado de su lado, ni me apartaré jamás, porque siempre he tenido firmeza en mis principios políticos.

Desde que recibí su estimada carta fecha en Tlacotalpam, en la que se sirvió comunicarme la venta que de sus intereses hizo en Oaxaca, y la sociedad en que entró con un amigo suyo en una labor de azúcar en el Estado de Veracruz, dos ocasiones escribí a usted al primero de estos puntos, pero ya no tuve contestación: esto me hizo creer desde luego, o que usted ya no se hallaba allí, o que indudablemente se interceptaba su correspondencia por orden quizá del autócrata de México. En fin, amigo estimado, hoy afortunadamente estamos en actitud de comunicarnos, y yo aprovecho esta feliz oportunidad para felicitarlo por todas las glorias que con su abnegación ha dado a la Patria; diciéndole a la vez, aunque muy de paso, que con indecible gusto he visto que la Providencia nos ha permitido llegar al término de una revolución que tanta sangre, tantas lágrimas y tantas fortunas ha costado; pero que por acá nos queda un vacío que algo acibara nuestro contento, y el cual es estar viendo desgraciadamente en el poder a Antillón, a Rosado, y otra multitud de tiranos, cómplices de Lerdo y firmes columnas que lo sostuvieron largo tiempo en su efímera, despótica grandeza. Estos hombres, que forman el mismo odioso cuadro lerdista, son tan cínicos y desvergonzados, que a fuerza de su canilla se han



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

hecho de nuevo de la situación, no obstante que rudamente al pueblo con escandalosos fusilamientos, levas, préstamos, persecuciones y extorsiones inauditas; los que, en vez de retirarse a sus casa llenos de vergüenza por tantas arbitrariedades que cometieron, han recibido últimamente honrosos ascensos militares que la bondad del señor Iglesias les ha dado sin mérito de ninguna especie, pues si fueron a Lagos con la fuerza que improvisó Guanajuato y de un día para otro tuvieron arreglo con la pantera de Jalisco, general Pérez Castro, esto casi es debido a mí, que por conducto de mi compadre, don Guillermo Prieto, indiqué al señor Iglesias el medio de quitar de allí aquel estorbo, el cual aceptaron, y de aquí resultó aquel arreglo, que dió por resultado habernos hecho de mil doscientos hombres de buena tropa, cuatro piezas de artillería, algún armamento y bastante parque. Este fué solamente el mérito que hubo para el ascenso de estos hombres, a la clase de generales, el primero de división, y el segundo de brigada, a reserva de multitud de nulidades lerdistas, que ascendieron a coroneles. En fin, para decirlo de una vez, en el Estado de Guanajuato y algunos otros puntos, nos ha quedado la misma jeringa con el propio palo; con razón hay por acá tan terrible agitación y desconfianza, pues así me lo demuestran porción de cartas de mis amigos y correligionarios, que diariamente recibo y que desearía remitirle para que viera que no tenemos gusto ninguno; pero baste decirle lo que pasa, para que en contestación se sirva decirnos algo que nos consuele.

Pronto, muy pronto, tendré el gusto de que se le presente a usted uno de mis mejores amigos y correligionarios, que expresamente pasa a hacerle a usted, por mí, una visita y darle un fuerte abrazo. Esta persona lo será el señor coronel don Tomás Arriaga, quien compañero en la redacción de algunos periódicos que hemos fundado aquí y compañero de trabajos, desde ahora se lo recomiendo y le suplico se sirva atenderlo y escuchar la triste relación que le hará de lo que por acá pasa, pues por todo le viviré a usted muy reconocido.

Le remito un número de nuestro periódico, para que vea que aunque sin flores, escribimos como debe hacerlo un verdadero patriota y adicto a la persona de nuestro salvador.

Mucho apreciaré que usted se conserve sin novedad, para que, como debe hacerlo, mande lo que guste a su Afmo., amigo y servidor que mucho lo quiere y B.S.M.

*Marcial Pacheco*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Aumento.** Por la fecha de la presente carta se servirá usted ver que hace algunos días la tenía escrita, y que a consecuencia de haber estado interrumpida la comunicación con México, por orden quizá de los que a última hora han venido a tomar lugar en la mesa del banquete, no la había mandado: hoy lo hago por medio de este propio, para remitirle dicha carta, y para que a mi enviado, a quien mucho le recomiendo, le permita una pequeña audiencia, para que le oiga todo lo que pasa por acá, y cuánto hemos sufrido sus adictos, pues él, respecto de mí, es testigo presencial, como que ha sido también fiel compañero de mis trabajos, desde que fui destituido de mi empleo, en la pasada revolución, proclamada por el Plan de la Noria.

El coronel don Benito Rico se me ha presentado en ésta de vuelta de ver a usted, y las comunicaciones que trajo para nuestro amigo el general Galván, le fueron entregadas en el acto por mí. Hoy salió este señor para Guanajuato, y estoy con mucho cuidado porque quizá se habrá encontrado en el camino con don José María Iglesias y toda su carpanta, que llegará, según se dice, hoy o mañana, si acaso se quedare en Silao. No ocurre otra cosa: adiós, amigo mío.

**R. Diciembre 14.** De enterado y que siento mucho el equivoco que ha sufrido y que según parece, presidió sus trabajos, lamentablemente contraproducentes; que no tengo nada de común con el señor Iglesias, supuesto que desdeñosa y severamente ha manifestado que rechaza, de la manera más absoluta, los principios que entraña y ha puesto en práctica la insurrección nacional iniciada en Tuxtepec.

Haga usted conocer esto a nuestros amigos para que no sufran el mismo chasco que usted, y obre según sus patrióticas inspiraciones, pero siempre con el pleno conocimiento de lo que acepta.

---

He recibido el oficio de usted de hoy en que haciéndome una honra que de seguro no merezco, se sirve manifestarme que ha acordado nombrarme ministro de Relaciones Exteriores, para que en unión de las personas a quienes ha encargado el despacho de las otras secretarías de Estado, ayude a sus nobles y patrióticos propósitos de reorganizar el orden constitucional en la República y de unificar el gran partido nacional.

Mi conciencia me asegura que carezco de las altas dotes que se necesitan para aceptar el elevado puesto a que usted se digna llamar-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

me, y por este motivo y por otros para mí igualmente ostensibles, me he resistido a admitir aquel nombramiento. Pero supuesto que a pesar de la sincera confesión de mi insuficiencia, insiste usted en creer que puedo prestar algún servicio al país en estos momentos decisivos para su porvenir, prescindo por ahora de las causas en que apoyo esa resistencia y acepto en los términos en que . . . mente he tenido la honra de manifestárselo, la cartera que tiene a bien confiarme.

Inútil creo asegurar a usted, que procuraré que mi empeño supla a mi insuficiencia y que haré toda clase de esfuerzos para desempeñar las funciones que mi cargo me impone y para corresponder a la confianza que usted deposita en mí. Desde luego cumplo con gusto el deber muy satisfactorio para mí de manifestar mi gratitud por la honorífica distinción que he merecido. Sirvase usted aceptarla, ciudadano general, con las protestas de mi consideración y aprecio.

Constitución y Libertad. México, noviembre 28 de 1876

*I. C. Vallarta*

C. General en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

De Pachuca a México, noviembre 28 de 1876

Mi muy estimado compañero y amigo:

Nuestros enemigos de la Serranía de Tecto se han sometido sin imponernos condiciones, y reconociendo el Plan de Tuxtepec y a las autoridades emanadas de él; en consecuencia, la pequeña nube que se nos interponía en esa parte del Estado, ya se disipó, y sólo nos falta ver cómo recogemos el material de guerra que allí tienen, para cuyo fin ya comienzan mis trabajos.

Estoy ahora procurando arreglarme con nuestros enemigos de la Huasteca veracruzana; pues me tienen ocupado el distrito de Huejutla y nos están haciendo mucho mal. Sobre este asunto ya tengo preliminares entablados; creo que se conseguirá el que se someta el enemigo, aunque debemos cuidarnos de las condiciones del arreglo, o en las condiciones del arreglo para que Julián Herrera y socios no se incrusten en las filas nuestras.

Del resultado de este asunto ya le daré a usted cuenta.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El general Joaquín Martínez, nos anarquiza los distritos de Molango, Tlaxcala y Metztlán, y creo que en la expedición que usted organice para el interior, pueda utilizar los servicios del señor Martínez, dejando despejado el campo en Hidalgo.

Lo mismo le digo a usted respecto del coronel graduado, Prisciliano Arteaga, quien aparece hoy con un grueso considerable de caballería, y quien debe salir del Mezquital; porque si no, sigue con su sistema de préstamos para sostener su fuerza y nos acaba de arruinar los pueblos. Por otro lado, si se disuelven las fuerzas de Arteaga, tendremos desde luego una nube de malhechores sobre los caminos y todo esto se podrá evitar mandándolo a la campaña del Bajío.

Mi hermano Simón, portador de la presente, informará a usted, de palabra, sobre otros puntos relativos a la situación de estos pueblos.

Me repito de usted Afmo., amigo, compañero y subordinado que Atto. S.S.B.S.M.

*Rafael Cravioto*

R. Diciembre 2. Enterado con satisfacción de que los de Tecto se dividieron, y que sepera que harán lo mismo los de la Huasteca, bajo buenas y seguras condiciones.

Que ya me ocupo de proveer lo conveniente acerca de los señores Martínez y Arteaga, a fin de que acaben las dificultades que ellos le están creando en el Estado.

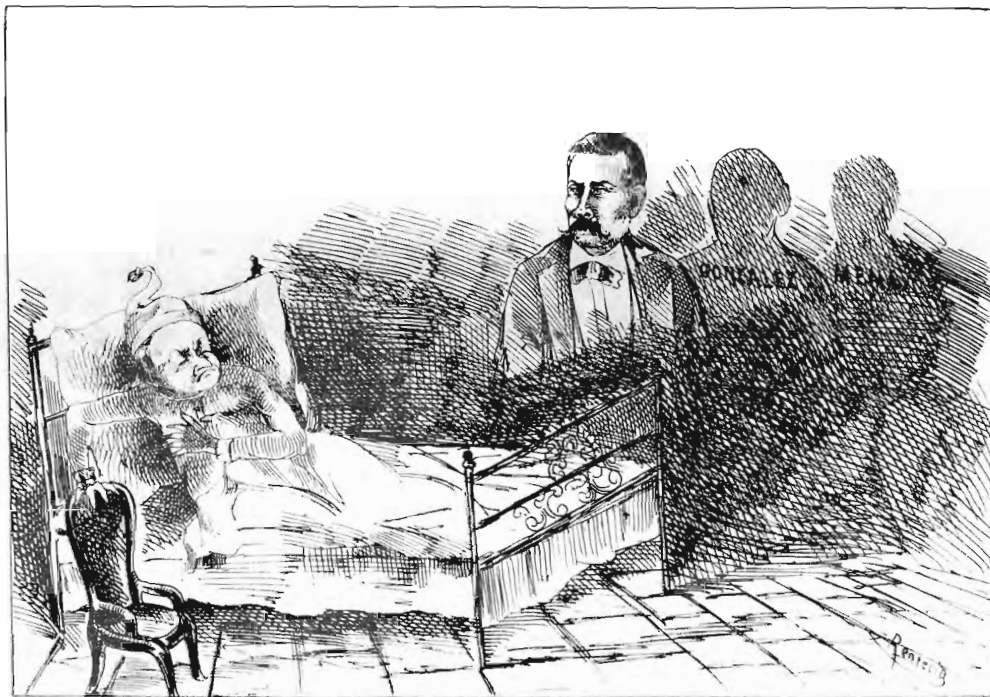
---

De Guadalajara a México, noviembre 28 de 1876

El señor doctor Gajiola, quien no dudo estará a su lado, le habrá informado las causas que motivaron el no haberme ido a Oriente a incorporarme con usted, y si habermé dirigido a Guanajuato; dicho señor Gajiola y yo hablamos largamente y estoy seguro le habrá manifestado lo que para usted le recomendé.

A mi llegada a esta ciudad fui puesto preso de orden del señor Ceballos y ayer me puso en libertad a consecuencia de haber reconocido al nuevo Gobierno; apenas sali de una prisión y entré a otra. Mañana sigo mi marcha para el territorio de Baja California a recibir el mando político y militar, donde espero llegar tarde, pues usted sabe que a esos señores les es muy fácil dar una maroma cuando se ven





"El Juicio" DE ENERO 16 DE 1876. CARICATURIZADOS LERDO Y EL GENERAL DÍAZ. EL  
PIEL: "EL MONARCA SUEÑA Y EN EL SUEÑO VE VISIONES"

*(Biblioteca Nacional)*





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

perdidos; pero creo que ya pasó el tiempo de las chicanas y espero que no les valdrán.

Con esta fecha me dirijo al ciudadano ministro de la Guerra para que si lo tiene a bien, rectifique el nombramiento hecho en mi persona, dando orden a aquel funcionario para que me entregue el mando, advirtiéndome a usted que esta autoridad es nombrada directamente por el ex presidente Lerdo, por lo que espero que usted se empeñará sea des-pachado mi nombramiento por telégrafo a Mazatlán.

Tengo el gusto de ponerme a las órdenes de usted, como su más adicto, subordinado que Atto. B.S.M.

*Clodomiro Cota*

---

De Matehuala a donde esté, noviembre 28 de 1876

Muy respetado general:

Después de mi expedición al Oriente del Estado de San Luis, de que di a usted parte en el mes de junio, me fui a Victoria en donde ayudé al señor general Canales a hacer su movimiento el 30 de junio: seguí a su lado organizando las fuerzas del Estado hasta conseguir ponerlas en más de 2,000 hombres de las tres armas.

Pasé luego al Norte del Estado con objeto de levantar alguna fuerza que expedicionara desde luego en el Estado de San Luis, mientras lo hacía el grueso de la fuerza, pero habiéndose emprendido la campaña para Tula y Linares al mismo tiempo, fui con la primera fuerza al ataque de Linares del que tuvimos que desistir por una contrarrevolución levantada en el centro del Estado de Tamaulipas.

Tuvimos cuatro combates con el enemigo, saliendo en todos triunfantes y consiguiendo con el último, que le libré en la Presa y que fué reñidísimo, ocupar la c del Estado y terminar completamente con la contrarrevolución, quedando muertos en los diversos combates el titulado gobernador de Tamaulipas y los principales cabecillas.

Restablecido el orden me incorporé al señor general Canales en Tula y emprendimos la campaña para San Luis Potosí.

El 18 del presente se libró una batalla al enemigo que en número de 2,000 con cuatro piezas de artillería nos atacó en la hacienda de San Antonio. Conseguimos una espléndida victoria tocándome la suerte



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de haber quitado, con la columna izquierda que era a mis órdenes, toda la artillería del enemigo, después de haber derrotado su derecha.

Tuvimos la desgracia de perder en el combate al denodado coronel Loperena, que cargaba en la columna de la derecha.

Hicimos más de seiscientos prisioneros, quedándonos con todo el material de guerra y escapando el señor general P. Martínez, que era el jefe enemigo, con unos cuantos dispersos; el resto de la fuerza dispersa quedó regado entre la sierra.

Hemos llegado a este punto y tenido el placer de saber el conjunto de noticias halagadoras de los últimos sucesos que traerán, a no dudarlo, el triunfo completo de nuestra causa. Lo felicito a usted cordialmente y espero que pronto tendré la dicha de conocerlo personalmente.

Sírvase usted decirme lo que debemos hacer respecto al partido del señor Iglesias y si está usted enteramente de acuerdo con él.

El general Haro nunca se puso a mis órdenes con su fuerza como usted lo dispuso, anda con Toledo que dice lo puso usted a sus órdenes.

En estos últimos días he tenido muchos disgustos y lo mismo gran parte de la fuerza del general Canales con Toledo cuyo genio e intolerancia usted debe conocer perfectamente. Con nadie está bien en ninguna parte.

Como usted me nombró jefe de las fuerzas de San Luis, espero sus órdenes sobre lo que deba hacer en las actuales circunstancias.

Sabe usted que lo respeta y quiere sinceramente su Afmo., subordinado y amigo.

*Z. Martínez*



De Tehuantepec a Puebla, noviembre 28 de 1876

Estimado y fino amigo:

Considero a usted en estos momentos en las inmediateces de la capital de la República, próximo a consumir la grande obra de la regeneración de la Patria, y haciendo comprender a los enemigos del pueblo, que no se juega con él tan impunemente.

Felicito a usted y a sus valientes compañeros por haber abierto tan heroicamente en las lomas de Tecuac, el sepulcro del tirano.

Por las cartas que usted ha dirigido al amigo Cartas, éste se ha resuelto a emprender la campaña sobre Chiapas, y espera siempre las



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

instrucciones que le ha ofrecido usted. Si las atenciones de usted se lo permiten, y lo juzgase conveniente, entiendo que ya es tiempo de que dicte sus órdenes, abreviando la expedición, para la que contamos aquí con gente, armas y municiones. No tenemos artillería; pero no se considera muy necesaria.

Los pronunciados de Tonalá y Tuxtla (150 hombres) continúan en Juchitán, esperando la marcha.

El señor Escobar escribe de Tapachula, avisando su llegada a los amigos de Tonalá, y dice que se ocupa en organizar su fuerza para internarse al Estado aquel; Grajales sigue trabajando para el lerdismo, y procura desalentar aún a los que se han lanzado a la revolución.

El resto de los juchitecos que salieron derrotados de aquí, continúan repartidos en Tonalá, y en distintos puntos de la frontera, siendo su número 300 más o menos.

La guardia nacional que tiene Borda (?) y todo el departamento de Tuxtla, sólo espera la aproximación de nuestra fuerza para levantarse en contra del lerdismo.

Sin más le deseo a usted felicidades, y mande a su atento servidor Q.B.S.M.

*N. López Garrido*

R. Diciembre 14. De enterado de los sucesos que comunica, y que he ordenado a Cartas la apertura de la campaña sobre Chiapas, cuyo objeto debe ser apoderarse del Gobierno de aquel Estado o constituir uno encabezado por un chiapaneco, si, como es probable, advierte esta exigencia del provincialismo de aquella gente; todo a su elección y dirección.

---

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 29 de 1876

Según estados de fuerza de Argüelles, existen en Orizaba 1,556 infantes y 335 caballos. Creo conveniente reconcentrar a esa dicha fuerza para su organización. He retirado a ésta una batería de 7 centímetros, que tenían en aquella plaza.

*Luis Mier y Terán*

---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Puebla a México, noviembre 29 de 1876

Hasta hoy recibí su telegrama de ayer; por esto no pudo salir el depósito del primer cuerpo de caballería, pero irá mañana y le escribiré detenidamente.

*J. M. Couttolenc*

---

La atenta y respetable nota oficial de usted de 29 del proximo pasado me impone de la superior disposición del C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, relativa a la aprehensión y remisión a ese cuartel general de los individuos que en la misma se expresan, por haber consumado desertión.

Descanse usted en que tan luego como alguno de los individuos, cuya aprehensión se recomienda, toque algún pueblo del distrito de mi mando, procuraré su aprehensión y haré que con la seguridad correspondiente sea conducido al expresado cuartel general.

Al manifestarlo a usted en contestación a su atenta nota citada, me honro demasiado suplicándole a la vez lo haga así presente al C. general en jefe del Ejército Constitucionalista para su conocimiento, a quien, lo mismo que a usted, hago presentes mis respetos.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Ejutla, noviembre 29 de 1876

*P. Brena*

C. Srio. del cuartel general del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

---

Su casa, México, noviembre 29 de 1876

Muy estimado y respetable señor:

Aunque supongo a usted extraordinariamente ocupado en los graves asuntos de la administración, creo de mi deber dirigirle las presentes líneas.

A causa de ser partidario de la independencia de Cuba, emigré de aquel país en 1869 (dejando una cómoda posición que allí tenía), y llegué a México pidiéndole hospitalidad. Bien pronto tuve aquí familia mexicana, y fui ciudadano mexicano por naturalización.

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor Juárez me concedió un puesto en el *Diario Oficial* como colaborador, y ese puesto lo conservé sin interrupción desde entonces hasta el 20 de noviembre de 1876, día en que cesó en esta ciudad el anterior orden de cosas. Aunque en escala secundaria, cumplí con el deber de defender al Gobierno que me había ocupado, pero jamás dirigí una palabra ofensiva a hombres que como usted tan grandes servicios habían prestado a la Patria. Tuve constantemente una pasión: la de defender la honra y prestigio de México, en largas y esforzadas polémicas que fueron bien aceptadas por los mexicanos.

No pretendo conservar el puesto que el señor Juárez me dió, de colaborador del *Diario Oficial*, porque comprendo que debe pasar, en justicia, a alguna de las personas que se han sacrificado por el triunfo de la revolución nacida en Tuxtepec; pero al ver que el pueblo, que es soberano, le ha traído a usted por una expresión terminante y explícita de adhesión y simpatía, al primer puesto de la Nación, mi deber como ciudadano es ofrecerle a usted mis servicios, ya públicos, ya particulares. Yo no aspiro a vivir constantemente del presupuesto; tengo la dignidad de la desgracia, y sólo le ruego me diga si puedo dedicarme, sin temor a buscar con mi trabajo privado, el pan que necesito para alimentar a mis hijos, mexicanos todos ellos.

Como leal y hombre agradecido, fui servidor de la administración del señor Lerdo hasta el último momento, pero nunca me manché con ningún acto cobarde, innoble o mezquino. Supe respetar y estimar a mis... \*

---

De la hacienda de Candiani a México, noviembre 29 de 1876

Muy apreciable amigo nuestro:

Tenemos el gusto de saludarlo y de darle a la vez el más cumplido parabién por el éxito tan espléndido que coronó sus afanes: felicitamos, pues, a usted y esperamos que la Nación toda estará de enhorabuena, pues conocida es la honradéz del actual jefe de las armas y futuro presidente. Acepte usted, general, nuestra manifestación sincera, y ordene a sus inútiles S.S. y amigos que Attos. B.S.M.

Carlos Sodi

Demetrio Sodi

---

\* La carta está incompleta y sin firma. A.M.C.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Pachuca a México, noviembre 29 de 1876

Muy apreciable y distinguido amigo y señor:

Mientras tengo el gusto de hacerlo de palabra, dirijo a usted estas letras para manifestarle mi agradecimiento por haberse servido ordenar la libertad de las personas a quienes me permití recomendarle en mi carta del 26.

Con esta oportunidad, me es grato repetirme de usted servidor Afmo. y amigo invariable que mucho lo aprecia y B.S.M.

*Gabriel Mancera*

---

### Administración principal de rentas del Distrito Federal

La superior comunicación de usted fecha de ayer me ha impuesto del nombramiento que se ha servido hacer en mi persona para el empleo de administrador principal de rentas del distrito, con el sueldo y atribuciones que señalan las leyes vigentes; previniéndome, además, que desde luego pase a recibirme de la administración, previo el corte de caja y demás requisitos legales, y que remita al ministerio de Hacienda el papel para que se me expida el despacho.

Al tener la honra de decirlo a usted en contestación, dándole las más sinceras gracias por su alta confianza que se ha servido dispensarme, le ofrezco a usted que procuraré cumplir con mis deberes hasta donde me fuere posible, debiendo agregarle que hoy he tomado posesión de mi empleo y que con la misma fecha ha remitido a usted, mi antecesor, el corte de caja extraordinario perteneciente a la entrega que me hizo.

Libertad en la Constitución. Noviembre 29 de 1876

*F. Z. Mena*

Ciudadano Porfirio Díaz, general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

Telegrama de Cuautitlán a México, noviembre 29 de 1876

Son las seis de la mañana: sigo mi marcha rumbo a Tepeji o la



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Villa del Carbón, según los informes que tengo del derrotero que lleva Núñez. Mis exploradores y avisos muy avanzados.

*Rosalío Flores*

Telegrama de Tula a México, noviembre 29 de 1876

Son las siete de la noche hora en que el jefe que salió en persecución del faccioso Núñez me avisa de Soyamiquilpan que éste quiso penetrar en Jilotepec y se retiró a la hacienda de Dopicho.

Siguen en su persecución y de su resultado daré a usted cuenta.

*Prisciliano Arteaga*

R. Noviembre 30. Enterado y que tengo ya noticia de que Núñez llegó a Omeales: que siento mucho que la persecución que se le hizo no haya dado los resultados que deseaban, porque ahora parece seguro que llegará a Querétaro sin novedad.

---

C. presidente de la República:

El C. Ramón Carmona ante usted respetuosamente expone: que en virtud del decreto que con fecha veintisiete del presente se sirvió usted expedir, quedaron desde luego destituidos de sus empleos todos los CC. que sirvieron a la administración del señor Lerdo de Tejada. En tal virtud, como el que suscribe podrá suficientemente probar que ni por un solo día sirvió en la susodicha administración, y a la vez considerándose con la aptitud y honradez indispensables, a usted suplica, se sirva concederle, si lo tiene a bien, la plaza de teniente de celadores de primera clase de la aduana de esta capital con lo que recibirá una especial gracia.

México, noviembre 29 de 1876

*Ramón Carmona*

República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Habiéndome concedido la H. Legislatura del Estado licencia por



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

un mes para separarme del Gobierno del mismo, nombró para sustituirme al C. Prisciliano Morett, según consta del decreto adjunto.

Tengo lo honra de comunicarlo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad, Colima, noviembre 29 de 1876

*Filomeno Bravo*

*Emilio García*, oficial 1º

C. Ministro de Guerra y Marina.—Guanajuato o donde se halle.

---

Filomeno Bravo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima, a todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

“El Congreso del Estado, en nombre del pueblo, decreta:

### Número 24

Art. 1º.—Se concede licencia al C. Filomeno Bravo, gobernador constitucional del Estado, para separarse del ejercicio de sus funciones por el término de un mes.

Art. 2º.—Es Gobernador sustituto, entre tanto que dure la separación del C. Bravo, el C. Prisciliano Morett.

El gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe. Salón de sesiones del Congreso del Estado. Colima, 29 de noviembre de 1876.—*Fermin G. Castro*, diputado presidente.—*Ignacio Alcalá*, diputado secretario.—*C. Marín*, diputado secretario.

Por tanto, mando se publique, circule y observe y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado. Colima, 29 de noviembre de 1876.

*Filomeno Bravo*

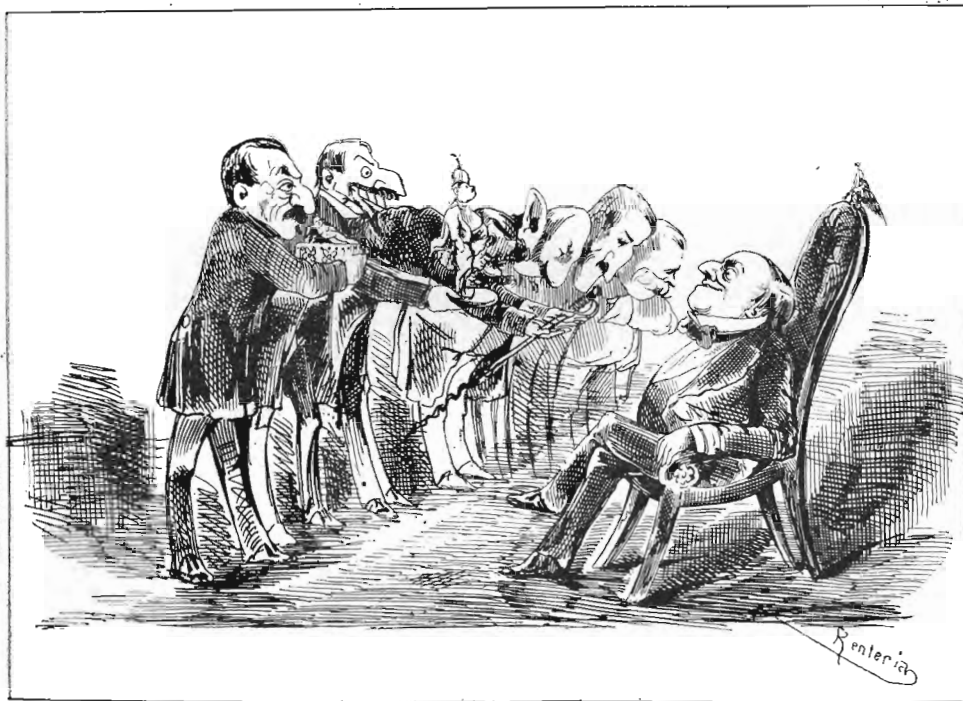
*Emilio García*, oficial 1º

---

Presidencia accidental.—Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Morelos

Desde el 24 del actual suspendió este tribunal superior sus funciones con motivo de haber sido ocupada esta ciudad por las fuerzas regeneradoras, pues conforme al decreto de 1º de agosto último expedido





"EL JICOTE" DE ENERO 20 DE 1876. CARICATURIZADO: LERDO Y SU GABINETE. EL PIE:  
"TODO EL PUEBLO MEXICANO | FELICITA AL SOBERANO"

*(Hemeroteca Nacional)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por el C. general Méndez sobre administración de justicia en los Estados que fuese ocupando el Ejército de Oriente, el mismo tribunal ha dudado si se halla expedito en el ejercicio de sus funciones, y por tal motivo ha acordado dirigirse al C. general en jefe del referido ejército a fin de que se sirva resolver esa duda.

Suplico a usted se sirva darle cuenta con esta nota y comunicarme la resolución que a ella recayere, en concepto de que vendrá a expeditar la administración de justicia en todo el Estado por hallarse hasta hoy paralizada.

Independencia y Libertad. Cuernavaca, noviembre 29 de 1876

*M. Quiñones*

C. Srio. del general en jefe del Ejército Regenerador.—México.

---

República Mexicana.—Ejército Constitucional.—División del centro.—  
Línea de México a Querétaro.—Sección de Cuautitlán

Tengo el honor de contestar la orden de ese cuartel general, fecha de ayer, manifestándole que al presentar mi brigada de caballería el 26 del presente, para la entrada del ejército en esa capital, ella se formaba del cuerpo creado por mí, del 8º y 7º de rurales y del 3º de auxiliares; pero al marcharme para esta villa el día siguiente, se quedaron en esa capital el 8º y 3º a las órdenes del C. general Rosalío Flores, y el 7º que posteriormente ha sido refundido de orden superior; por lo que no está en mi mano obsequiar dicha orden que respetuosamente contesto, sobre remisión de 20 hombres del 3º para ponerlos a las órdenes del C. coronel Manuel Parrat.

Libertad en la Constitución. Cuautitlán, noviembre 29 de 1876

*Pilar S. Marroquín*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucional.—México.

---

Ejército Constitucionalista.—Prevoste general del ejército

Aunque con bastante pena, tengo la honra de poner, en el superior conocimiento de usted en cumplimiento de mi deber, los siguientes



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

hechos que han llegado a mi noticia y que no había comunicado hasta ahora, esperando asegurarme de su realidad.

Con motivo de haber desconocido en Apizaco el 24 del presente el proveedor del ejército, C. Francisco Valdés, al C. comandante Ramón Valladares, ayudante de la proveeduría, supe por queja de este último que el motivo del desconocimiento hecho por el proveedor, de la persona del quejoso, era el temor que aquél abrigaba, de que éste fuese testigo de sus ocultos manejos. En el acto, por vía de averiguación y por indicación de Valladares, me trasladé con él al despacho de la proveeduría en donde encontré al ayudante C. capitán Julián Reyes quien me informó que estando en el despacho oyó que el C. proveedor Francisco Valdés hablaba con el dueño de la hacienda de San Martín, señor Alvarez, proponiendo éste al proveedor que le firmase un recibo de tres mil y pico de pesos, a lo que contestó éste que lo haría si le daba doscientos pesos; que el hacendado propuso dárselos cuando cobrase el importe del recibo, a lo que accedió el C. Valdés, insistiendo en que aun cuando fueren cien pesos se los diera en el acto; que en estos momentos advirtió el C. proveedor que estaba presente Reyes, se salieron afuera para concluir su arreglo según la conversación que seguían.

Me retiré a mi alojamiento y habiendo sabido por el español Federico Gándara, con quien yo estaba alojado, que de la hacienda de San Diego se habían extraído algunas cargas de harina y que se tenían extraídas porque no sirvieron para el objeto que se habían pedido, mandé inmediatamente llamar al administrador de dicha hacienda, don Ramón Trelles, quien habiendo (llegado) en el acto, desmintió lo relativo a la harina, diciéndome que lo que sí había sucedido era que de las quince reses que había dado al proveedor Valdés entre bueyes y ganado vacuno aparecían vendidas siete en el rancho de Santa Rosa, que está a un lado de Puebla y que su dueño es don Ulpiano Cuervo, y llevan la marca B.; el señor Trelles me propuso que con la necesaria reserva, recabara una orden para el Gobierno del Estado y que el referido Trelles pasara en unión del comisionado que se nombrare, y en presencia de ambos, se reuniese todo el ganado del citado rancho para reconocer las mencionadas reses entre el ganado de dicho rancho. También me informó el señor Trelles que dos bueyes, de los sacados de la hacienda de San Diego, habían sido matados en una casilla del mismo Apizaco.

Continuando en esta capital mis averiguaciones supe hoy, por otro



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ayudante de la proveeduría llamado Guzmán, que en el mismo Apizaco habían recibido del presidente del ayuntamiento cuarenta y nueve pesos para el C. proveedor, general Francisco Valdés, cuya suma le entregó sin saber su procedencia.

Todo lo que tengo la honra de poner en su alto conocimiento para los fines consiguientes.

Sufragio Libre y Constitución de 57. México, noviembre 29 de 1876

*José Rodríguez*

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador,  
Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos.—Presente.

### Comandancia militar del Estado de Morelos

Tengo la honra de acompañar a usted un ejemplar del decreto expedido por esta comandancia con fecha de hoy, en que se declara gobernador interino del Estado al C. coronel Carlos Pacheco, por disposición del cuartel general del Ejército Constitucionalista.

Libertad y Constitución. Cuernavaca, noviembre 29 de 1876

*Inocencio Guerra*

C. Porfirio Díaz, general (sic) del Ejército Constitucional.—México.

### Anexo

Inocencio Guerra, gobernador y comandante militar interino del Estado de Morelos, a sus habitantes sabed:

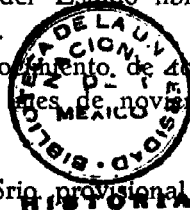
Artículo único.—Que por disposición del cuartel general del Ejército Constitucionalista, es gobernador provisional del Estado libre y soberano de Morelos, el C. coronel Carlos Pacheco.

Imprímase, publíquese y circúlese para el conocimiento de todos.

Dado en Cuernavaca, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil ochocientos setenta y seis.

*Inocencio Guerra*

*Mariano Arriaga, Srío. provisional*





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3ª—Circular

El C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado provisionalmente del Supremo Poder Ejecutivo, ha tenido a bien nombrar al C. Nicolás Pizarro, oficial mayor de esta secretaría, con ejercicio de decretos; no dándose a reconocer su firma, por haberlo sido ya cuando ha desempeñado el mismo cargo.

Lo comunico a usted de suprema orden, para su conocimiento y fines consiguientes.

Independencia y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

*Benítez*

---

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3ª—Circular

Habiendo tenido a bien el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, nombrar tesorero general de la Nación al C. Antonio de Palacio y Magarola, lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes; bajo el concepto, de que la firma del interesado no se da a reconocer por haberlo sido ya con anterioridad.

Constitución y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

*Benítez*

---

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Sección 3ª—Circular

No pudiendo privarse el erario público en las presentes circunstancias de un cuantioso recurso como es el que le proporciona la renta que sustituyó a la del papel sellado; y siendo indispensable reunir todos los antecedentes y datos necesarios para que puedan hacerse con pleno conocimiento las enmiendas indicadas por la opinión pública, respecto de la ley llamada del timbre; el C. presidente interino se ha servido disponer que dicha ley, con las aclaraciones de que fué objeto, continúe en observancia.

Independencia y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

*Benítez*

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORPIRIO DÍAZ

### Ejército Constitucionalista.—Línea de Arroyozarco.—Brigada de caballería

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que sin embargo de la actividad de Eulalio Núñez no ha sido posible darle alcance, y sólo logré por una fracción de mi fuerza un oficial y un asistente de los de Núñez; a quienes tengo bien presos hasta nueva orden habiéndoles recogido tres caballos, dos carabinas y dos sables.

Mandé un piquete de caballería ligera por el rumbo de los Molinos de Caballero y me informan desde allá que ni esa fuerza le da alcance, pues que hoy pasó por Santa María Amealco por San Juan del Río para Querétaro.

La fuerza de Arteaga no pasó de media jornada de Tula y contramarchó luego.

Hoy me aproximo para Arroyozarco a donde por el telégrafo le pediré sus órdenes.

Llevo doscientos ochenta caballos.

Mi adhesión y respeto ofrece a usted su subordinado y S.S.  
Q.B.S.M.

Sufragio Libre y Constitución de 57. San Francisco Soyamiquilpan, noviembre 29 de 1876

*Rosalio Flores*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.

---

Sello: comandancia militar del Estado de Hidalgo

Número 15.

En la brigada que es a las órdenes del C. general Abraham Plata existen dos piquetes de caballería de guardia nacional móvil, perteneciente a este Estado, de que provisionalmente y por orden de usted he tenido la honra de encargarme como gobernador y comandante militar; y como dichos piquetes, de Metzquititlán uno y de Atotonilco el otro, han cumplido ya su misión, le he de merecer a usted se sirva dar sus respectivas órdenes para que sean dados de baja en la brigada del re-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ferido general Plata y puedan, por tanto, incorporarse prestando sus servicios en los distritos a que pertenecen.

Constitución y Sufragio Libre. Pachuca, noviembre 29 de 1876

*Rafael Cravioto*

C. Gral. en jefe del Ejército Regenerador.—México.

---

La comunicación que se sirvió usted dirigirme con fecha de ayer, me deja impuesto del nombramiento que ha tenido a bien efectuar ese cuartel general de su digno cargo en la persona del C. Miguel Tello Alvarado, para director de contribuciones directas del Distrito Federal; quedando igualmente impuestos de que al hacer entrega de la oficina relativa, debe remitirse al ministerio de Hacienda un ejemplar del corte de caja e inventario respectivo que se formen.

En cumplimiento de lo expuesto tengo el honor de participar a usted, que hoy ha tomado posesión el C. Miguel Tello Alvarado de la oficina citada, y que oportunamente se remitirán los documentos expresados.

Independencia y Libertad. México, noviembre 29 de 1876

*José Mata*

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

---

Noviembre 29

Doña Ramona N. de Calderón tiene en su casa vestuario del ejército y algunos otros efectos pertenecientes al primer batallón. Orden para que lo entregue todo al C. coronel Agustín Pradillo, con intervención del C. pagador Enrique Zamacona.

---

De Puebla a México, noviembre 29 de 1876

Muy señor mío y amigo de mi atención.

Acompaña a esta carta una continuación de los apuntamientos que dirigí a usted con mi anterior y espero los vea usted como la expresión





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sincera de mis deseos en favor de la causa que tan patrióticamente ha tomado a su cargo.

Entregaré a usted la presente mi hijo político, don Guillermo Kennedy, con quien el proveedor don Francisco Valdés contrató carnes para el abasto del ejército, y marchó después de ésta sin otorgar en forma los recibos, ni señalar a quién debería ocurrirse para el pago. El interesado espera del favor de usted se dicte la orden para la extensión de los recibos en forma y que se fijen los términos del pago.

Igual pretensión tengo yo como representante de mi hermano Manuel, por el recibo bien requisitado de la cebada, que dicho proveedor intervino primero y se compró después, en el depósito de la Sociedad Exportadora de Frutos Nacionales; había escasez de esa semilla cuando entraron aquí, y por esa causa fué dictada la orden de intervención.

Ruego a usted, señor general, no pierda de vista el Estado de Tlaxcala, del que recibo continuamente quejas, sobre disposiciones arbitrarias.

Saluda a usted su atento amigo y afectuoso servidor.

*J. J. de Zamacona*

---

Rancho de Fenarda (?) distrito de Jilotepec, noviembre 29 de 1876

Muy señor mío y de mi aprecio:

Me ha sido de mucha precisión el darle a usted oportuno aviso de todo lo que ocurre en favor de la causa constitucionalista; en mi marcha y en mi tránsito he hecho lo posible para desvanecer a todas las personas que suponen algo, y que estaban adheridas al partido iglesista; y el día anterior desde Cuautitlán quedó encargado el señor don Antonio Cadena, persona adicta a la causa justa, para que arregle en todo lo posible a que se lleve a puro y debido efecto el plan e idea del señor general Díaz y esté usted seguro que se cumplirá con lo mandado, y mucho le agradecería le escribiera cuanto antes dándole sus instrucciones. Lo mismo he hecho en la hacienda de la Cañada de Tlautla, al administrador don Jesús Bravo, y está disponible a comenzar los trabajos violentamente; y en esta hacienda de Fenarda (?), tiene ya sus ideas el señor don Francisco Romero, persona que usted conoce demasiado, y este señor al día siguiente comenzará sus trabajos y me ha dicho que le notifique a usted que arreglará las localidades pertenecientes a Hui-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chapan, con el coronel Félix Sánchez, y en Ixmiquilpan, con el C. Trinidad Reyes y el C. Manuel Rubio y en Tula y Actopan, con el C. general de las fuerzas que resguardan el punto. En Jilotepec el mismo señor Romero pondrá en conocimiento a todas las personas que allí se puedan utilizar.

Por lo que le notifico a usted por ser de precisa necesidad y para que usted esté al tanto de todas mis operaciones y espero en mi tránsito de mi marcha hacer lo posible para desvanecer a los iglesistas y esté usted seguro continuamente seguiré dándole a pormenores.

Hoy mismo continuaré mi marcha; no le digo a usted más, porque ahora sólo me ofrezco a sus órdenes y con entera libertad mande lo que guste a su Afmo.. amigo S.S.Q.B.S.M.

*Cirilo Ramirez*

Aumento. Al enviado le ministré para gastos un peso.  
Al margen: Lo felicita su S. y amigo.

*Francisco Romero*

---

De Oaxaca a México, noviembre 29 de 1876

Mi estimado compadre y fino amigo:

Aprovecho la ida de nuestro amigo don Manuel Díaz Ordaz para repetir a usted mis felicitaciones por los triunfos obtenidos.

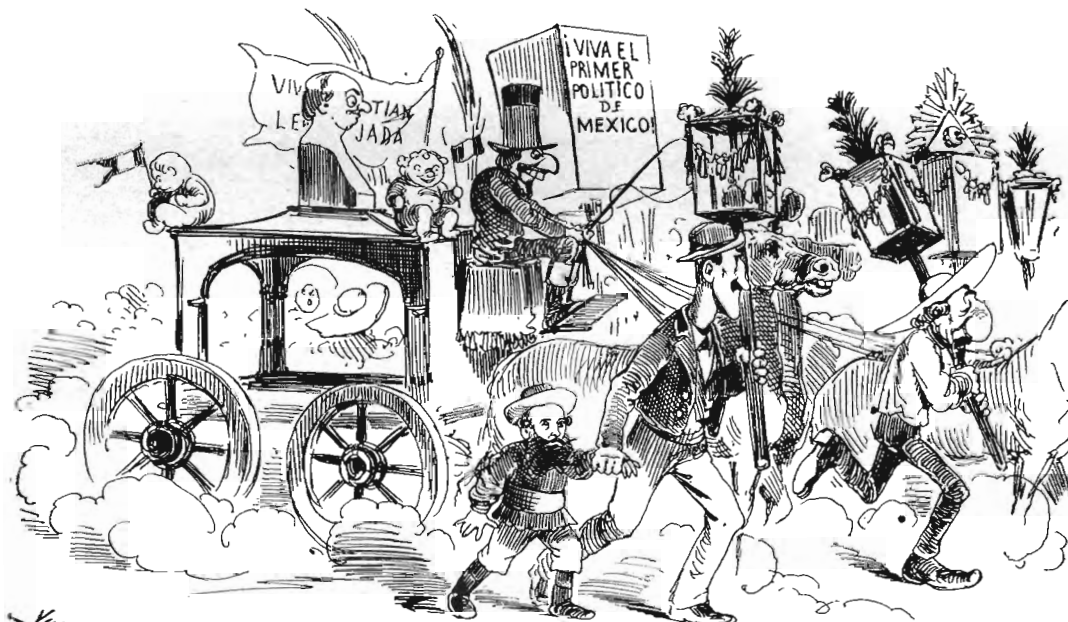
Acaso por sus multiplicadas atenciones no le habrá sido a usted posible comunicar de oficio la ocupación de la capital de la República. Con todo, tanto esa noticia como otras que nos han llegado de Tehuacán, las hemos solemnizado.

Deseamos sin embargo tener oficialmente la de la dicha ocupación de México, a fin de que la celebremos también oficialmente y con las mayores demostraciones de júbilo. Por esto le suplico ños la mande tan luego como se lo permitan sus ocupaciones.

Sin más, quedo de usted como siempre, Afmo. compadre y amigo.

*Francisco Meijueiro*

---



VILLAROSA

*El público vacila entre sacramentos ó duelo y no tiene razon para ello.*

"EL AHUIZOTE" DE 21 DE ENERO DE 1876. CARICATURIZADOS LERDO Y SU GABINETE

(Hemeroteca Nacional)





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Su casa, noviembre 29 de 1876

Mi querido general y amigo:

Hasta hoy a las cinco de la tarde he sido despachado, de modo que mañana saldré a cumplir con la comisión que usted tuvo a bien confiarme.

Parto, señor, dejando a mi pobre familia en la pobreza más grande, sin tener aquí una relación a quien recomendársela; por la mismo le ruego y le suplico se sirva mandarle entregarles o las cantidades con que usted convenga auxiliarla por cuenta ya sea de mis alcances o por cuenta de la comisión con que ahora me han honrado, o por cuenta particular que religiosamente yo me encargo de pagar.

Por demás me parece encarecerle lo angustiado de mi corazón, por el mal estado pecuniario en que dejo a mi pobre e inocentes hijos; (sic) usted, mi querido general, es padre, y esto me hace partir algo consolado, pues conozco muy bien que mi familia no pasará miserias.

No olvide usted a don José del Rayo Alvistégui de Guadalupe y Calvo; este señor nos puede servir con sus relaciones en el Estado de Chihuahua, cuando el caso llegue de necesitarlo: recuerde usted que para llevarme de aquí al general Garza me facilitó 110 pesos que aún le estoy debiendo y que nada sabe de mi desaparición de la capital; quién sabe el concepto que dicho señor se forme respecto de mi conducta.

Adiós, mil querido general; que pronto lo vuelva a ver, como siempre lo he deseado, lleno de gusto y contento, y no tan preocupado como está hoy.

Si hay un destino para mí en la aduana de Mazatlán, yo le viviré muy reconocido, pues debe usted suponerse que del año 71 a la fecha he vivido en una constante guerra y que por lo mismo mi clientela he perdido y está por los suelos. Con que así, señor, no me olvide, y para ello fíjese en que estoy en ésta con familia y sin patrimonio alguno, pues la fortuna de mi padre ha desaparecido con la constante revolución en que ha estado Sinaloa.

Cuidado, señor, con don Pomposo y licenciado Buelna; sé que lo está acechando para sorprenderlo y arrancarle tal vez todo lo que desean para después traicionarlo.

Con uno de sus picabuches, hágame usted favor de remitirle a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mi esposa Carolina, a la 1ª de la Santísima N<sup>o</sup> 3, las cantidades con que crea que puedan vivir mientras yo vuelvo.

Adiós por última vez, señor, y no dude ni por un momento de su viejo picabuche, que por usted siempre he estado dispuesto hasta el sacrificio.

Soy de usted su Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Rufino J. Gaxiola*

---

De Puebla a México, noviembre 29 de 1876

Sr. Lic. don Luis C. Curiel.

Muy estimado amigo:

Con su apreciable de usted de fecha 27 del corriente recibí la colección de los decretos que ha expedido hasta esa fecha el cuartel general.

Le agradezco a usted mucho su eficacia y me repito suyo y Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

*J. M. Couttolenc*

---

De Tlalnepantla a México, noviembre 29 de 1876

Mi muy estimado general y amigo:

Me permito la libertad de distraer la atención de usted para suplicarle con encarecimiento que se sirva librar sus superiores órdenes, si a bien lo tiene, para que el piquete del 10º cuerpo de caballería que ha sido refundido al 1º del distrito, pase a incorporarse a su cuerpo a este punto, pareciéndome muy conveniente esta medida tanto por el espíritu de cuerpo que existe en esa buena tropa, cuanto porque reunido le aseguro a usted que utilizaremos de una manera eficaz y con buenos resultados siempre.

El coronel Ruiz por mi conducto hace a usted la misma súplica, y ambos esperamos que tendrá la bondad de acceder a nuestra indicación.

Quedo de usted siempre su subordinado y Atto. servidor Q.B.S.M.

*F. Tolentino*

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, noviembre 29 de 1876

Muy estimado amigo y señor de mi respeto:

Me tomo la libertad de molestar a usted con la presente, para hacerle una recomendación que le suplico encarecidamente que la atienda por creerla de justicia.

En las oficinas recaudadoras hay establecida la costumbre de suministrar a los empleados lo que necesitan de sus sueldos, no excediéndose de lo que tengan vencido, y en las más, como sucede en la tesorería general, se hace el pago semanariamente; y aunque sólo se hacen nóminas cada quincena, cuando la firman los empleados, se canjean sus recibos.

Por una delicadeza mía, en esta quincena que se cumple mañana, no he querido hacer ningún pago y considerando el tropiezo que tendría el señor Mena para hacerlo de los sueldos vencidos fuera de su tiempo, vino al señor Benítez para que le diera su acuerdo, quien nos dijo que consultaría con usted y mañana mandaría su resolución.

A mí, señor, me queda encima el cargo que me hacen los empleados, de que por mis escrúpulos les quito su sueldo; y como es cierto que legalmente podía habérselos dado, por esto vuelvo a suplicar a usted que me haga el distinguido favor de resolver favorablemente la consulta.

El señor Mena, que debe hablar con usted sobre este negocio, según me dijo, podrá hacerle todas las explicaciones necesarias.

Dispéñeme usted esta molestia y sabe que soy como siempre su atento servidor y amigo que lo estima y B.S.M.

*J. M. Garmendia*

R. Noviembre 30. Que hablé ya con el señor Mena, y estoy de acuerdo con su idea; que dispondré lo conveniente a fin de que se ponga a los empleados de que habla al nivel de los que vienen conmigo, porque sería injusta y hasta odiosa cualquiera preferencia.

---

Ejército Constitucionalista.—División de operaciones del Estado de Hidalgo.—General en jefe

Queda obsequiada la superior disposición de usted de fecha 24 del actual con la devolución de las mulas al encargado de la hacienda de la "Llave".



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De los quinientos pesos a que se refiere la misma disposición, se otorgó el correspondiente recibo, y ellos fueron invertidos en los haberes de la fuerza de mi mando, según se justificará cuando usted se sirva determinarlo.

Libertad en la Constitución. Cuartel general en Tula, noviembre 29 de 1876

*Joaquín Martínez*

**C. General Porfirio Díaz, en jefe del Ejército Constitucionalista.—México.**

---

Querétaro, noviembre 29 de 1876

Señor magistrado licenciado don Ezequiel Montes.—México.

Mi apreciable y querido amigo:

Recibi con placer la estimable de usted fecha 24 del que termina, y me alegra se haya escapado de la persecución de que fué víctima, aunque a expensas de tanta molestia.

Enseñé al señor Iglesias su favorecida y me encarga le diga expresiones de su afecto.

Cuando después de los últimos acontecimientos que se han precipitado del modo más feliz por todo el interior, nos prometíamos llegar al fin de la jornada para soltar la carga violentando la reconstrucción legal, han surgido dificultades imprevistas que tal vez estén ya en el conocimiento de usted y que nos amenazan con la anarquía y fomento de la ansiedad general.

Para explicaciones que parecían llanísimas el señor Iglesias fué llamado al telégrafo por el señor Díaz y en su lugar encontró al señor Benítez que, como preliminar de todo arreglo, exigía el reconocimieto del Plan de Tuxtepec.

Aunque cuento con el afecto muy antiguo y sincero del general Díaz, antes de tal conferencia renuncié la cartera de Guerra, para que ni remotamente pudiera ser mi persona obstáculo a todo arreglo, pero como éste no ha tenido lugar, me veo precisado a continuar llevando mi deber en situación tan tormentosa.

No necesito entrar en consideraciones para explicar a usted que mejor que yo comprende la misión y obligación del señor Iglesias, cuán-





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

to ha sufrido al tener su conciencia que rechazar el papel de revolucionario que se pretendía adoptase, o el de un testaferro para actos de que es exclusivamente responsable ante la Nación.

Yo no me explico, no puedo comprender atento el patriotismo y honradez de que el señor Díaz ha dado tantas pruebas, cómo pueda ser obra suya, dificultades que prolongan la anarquía y que pudiera producirnos males de inmensa trascendencia.

Este señor es el llamado por sus méritos y popularidad a regir los destinos del país y la misión del Gobierno, único legal pero interino y transitorio, no es otra sino la de allanarle el camino a la mayor brevedad posible para dejar a cubierto ante la Nación sus responsabilidades.

Las gravísimas atenciones que me cercan no me permiten entrar en el análisis de las dificultades que nos rodean para dejar contentos y satisfechos a los que en verdad tienen derecho para quererlo, pero que no calculan siquiera las dificultades que por todas partes se presentan para alcanzarlo.

Yo suplico a usted interponga toda su influencia y capacidad para alcanzar del señor Díaz, que ajeno a toda su gestión interesada, oiga sólo a su corazón, que vea por su gloria, que es la de la Patria, y que entrando en explicaciones directas con el señor Iglesias, se alcance el arreglo y armonía de toda diferencia porque yo no puedo dirigirme a él por mi posición y aun por delicadeza, pero sí asegúrele usted que sin pretensiones de ningún género nada quiero y lo estimo mucho.

Sin tiempo para más queda suyo Afmo. amigo que lo aprecia.

*Felipe B. Berriozábal*

---

De Tlalnepantla a México, noviembre 29 de 1876

Estimado señor general:

En mi fuerza no tiene usted novedad. Por fin el 1º de línea no salió ayer, lo mismo que los piquetes del 13 y 15 de la misma arma.

La fuerza del señor general León tampoco salió; esto por no hármelo encontrado en todo el día de ayer a ningún jefe; yo le suplico a usted que me los mande hoy para comenzar a hacer listas de revista, calibrarlos, en fin, ponerlos expeditos para todo.

Tengo informes, esto se lo mandé decir a usted ayer con Escudero,



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de que los iglesistas trabajan mucho con nuestros jefes en esa capital y yo sería de opinión que cuanto antes estuviésemos sobre Guanajuato; cada día que se pierde en esta marcha esté seguro que nos hace un efecto grave.

Mi pagador tampoco vino; en fin, luche usted en México cuanta guerra pueda, y que tengan sus jefes arreglada por acá, porque de otra manera puedo asegurarle andamos mal.

El 1º de caballería sólo tiene 170 hombres y el 15 tiene 100; ya verá que estos cuerpos son de confianza, que tienen poca fuerza; así es que creo que debemos aumentarlos cuanto antes que a ningún otro, y yo sería de opinión que refundiéramos el 7º en estos cuerpos; pues andan mal esos jefes a mi modo de ver; pero usted llámelos, véalos, no sea que yo me equivoque, pero sea que los refunda o no, mándelos para acá, porque repito, en esa capital nos están haciendo la guerra fuertemente.

El señor general Alvarez, al tratar de refundir los piquetes que se han refundido pertenecientes a la guarnición de esa plaza, le he notado que siempre procura queden en los cuerpos de allí mismo; sin embargo de haber acordado antes con usted pasaran a determinados cuerpos; tal vez sea de buena fe, pero es el momento en que si trabajan en nuestra contra lo hagan.

Ayer, según unas personas que llegaron a ésta, anoche, dicen se batían en una hacienda a 7 leguas de aquí, dos fierecillas, siendo una iglesista y la otra nuestra, como el que me da la noticia conoce a las dos fuerzas, me dice que ambas eran porfiristas, lo que prueba más los trabajos antes dichos.

Sabe que lo aprecia de veras su subordinado y amigo.

*F. Tolentino*

---

Pachuca, noviembre 30 de 1876

Mi apreciable general y fino amigo:

Para arreglar la campaña de la Huasteca y obtener de usted explicaciones, pasa a hablar con usted el apreciable general, dador de la presente, don Ignacio Ugalde, persona cuyos servicios y lealtad le son a usted conocidos. Suplico a usted lo atienda y lo despache cuanto antes por exigirlo así la conveniencia del servicio. Puede usted con él



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mandarme decir lo que a bien tenga, pues es de confianza, y de creer en la subordinación y afecto de quien es de usted Atto. amigo y S.S.

*Rafael Cravito*

R. Diciembre 5. Que ya habló conmigo el general Ugalde y él mismo lleva mi idea para explicarle detenidamente.

---

Casa de usted en México, noviembre 30 de 1876

Señor de mi respeto:

Mi conducta firme y vigorosa en la cámara de diputados, sosteniendo con mi pobre palabra y con mi voto la carta de 1857 y la no reelección, así como oponiéndome a todo aquello que contenía un atentado a las garantías concedidas al mexicano, fui por ello castigado, por la administración que acaba de morir con aplauso universal. El Gobierno del señor Lerdo se llevó \$750.00 de mis dietas vencidas como diputado opositorista y rebelde.

Proclamado y publicado el Plan de Tuxtepec en esta capital, ha terminado la misión que haciéndome inmerecido honor me confió el pueblo oaxaqueño para representarlo.

He concluido con los pequeños recursos que tenía para sostener a mi familia, y marché para Oaxaca en busca de ellos; allí como en cualquier parte, espera sus respetables órdenes su Atto. y respetuoso servidor.

*G. Esperón*

---

De Hacienda de Apeo, a México, noviembre 30 de 1876

Señor de toda mi consideración y distinguido aprecio:

En vista de la urgencia de las circunstancias, y deseando conservar a Zitácuaro para la revolución leal y patriótica que usted lleva al cabo con aplauso del país entero, he creído necesario que mi amigo el señor don Pedro Landa vaya a informar a usted de lo que pasa por el Sur de Michoacán, para que se sirva resolver lo que mejor le parezca.

No puedo menos de aprovechar esta ocasión para transmitir a usted las felicitaciones de los buenos patriotas y la muy sincera admira-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cion de los pueblos por las victorias obtenidas contra la tiranía; teniendo el honor de ofrecerme una vez más a sus órdenes como su muy adicto y seguro servidor que en usted ve la esperanza de salvación y engrandecimiento de nuestra patria.

*Jesús Ecház*

R. Diciembre 5. Enterado y que ya marcha el señor general Chacón con una columna y el armamento necesario para los pueblos que deseen apoyar a la causa popular que él apoya, Chacón. \*

---

De Morelos a México, noviembre 30 de 1876

Mi respetado y muy querido señor seneral, digno de toda mi consideración:

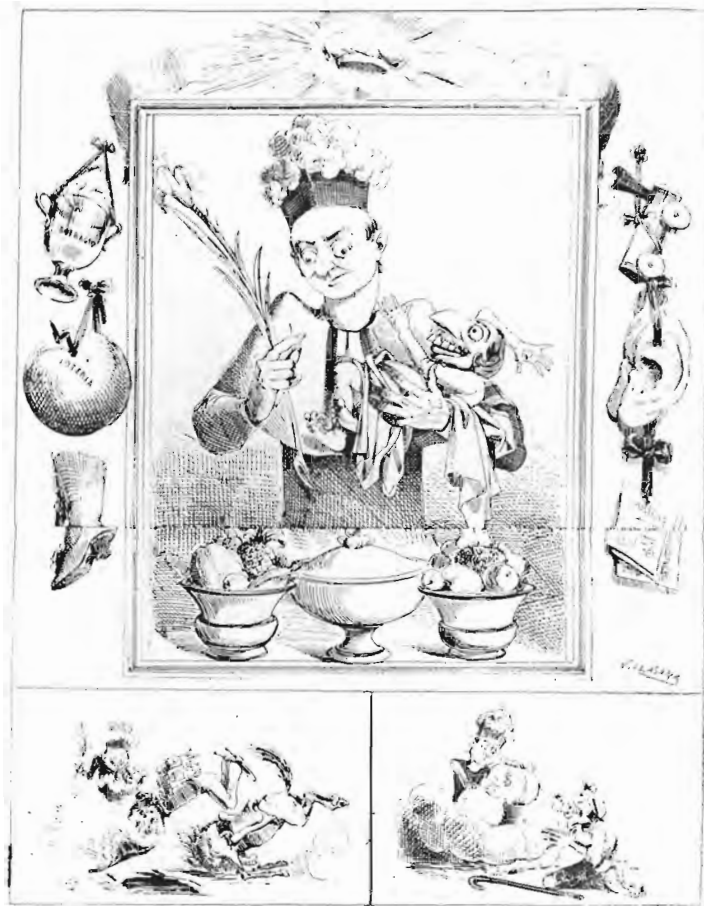
Es indecible la satisfacción de que me encuentro poseido al dirigir a usted mis pobres letras para saludarlo con el afecto sincero con que le he distinguido siempre.

Estoy animado por una emoción grata y con justicia, porque veo que los grandes afanes de usted, que es nuestro libertador, no han sido estériles: ellos vinieron a coronar la grandiosa obra que un pueblo entero le encomendara fiado ciegamente en el sin igual patriotismo, honradez y demás prendas inestimables que se encuentran reunidas en usted. Por acontecimientos tan faustos le envió las más cordiales felicitaciones, tanto por parte mía, como por la de mis subordinados y del pueblo matamorenses, que ha querido constituirme su intérprete para hacer llegar ante usted los justos homenajes de respeto, gratitud y adhesión.

Ya que tengo la dicha de palpar que casi está consumada la obra, merced a la constancia infatigable y atingencia de usted, sólo me resta suplicarle se digne, con la franqueza que le caracteriza, darme sus instrucciones diciéndome en ellas la conducta que debo observar en las próximas elecciones de Magistrado Supremo de la Nación, sirviéndose disimular la molestia que le infiero en virtud de la confianza que me ha dispensado sin ser merecedor a ella.

La poca influencia que gozo por estos rumbos, tendré muchísima satisfacción de ponerla en juego para sacar electo en varios distritos

\* De letra del general Díaz. A.M.C.



“EL AHUIZOTE” DE 21 DE ENERO DE 1876. CARICATURIZADO LERDO. EL PIE: Vº RÉTRATO DE LA MILAGROSA IMAGEN DEL ANGÉLICO DOCTOR DE LOS DOCTORES QUE SE VENERA EN SU SANTUARIO DE CHAPULTEPEC Y EN LA SAGRADA COLEGIATA DEL TÍVOLI, CUYA FUNCIÓN SE CELEBRÓ CON SOLEMNE POMPA EL DÍA DE AYÉR...”

*(Hemeroteca Nacional)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del Estado de Puebla, Morelos y Guerrero a mi único candidato, que es usted, pues aunque su conocida modestia lo rehusare, yo no podría jamás contrariar las convicciones de mi sentido íntimo, el cual me dice que usted es el único ser que hará feliz a nuestra Patria; en consecuencia mi entera adhesión hacia usted es un homenaje a la justicia como lo confiesa la voz unánime del pueblo.

He querido hacer a usted la pregunta que antecede, para que con sus consejos acertados camine yo con mejor éxito, respetando como he respetado y respetaré en adelante, sus deseadas órdenes.

Cumpliendo con la prevención que se sirvió hacerme en su atenta nota oficial de fecha 22 del que fina, luego que me fué presentada me dispuse para marchar en compañía del señor don Carlos Pacheco, y hoy me tiene usted en este punto con una fuerza de 200 hombres de las dos armas que traje del distrito que me está encomendando, al que volveré muy pronto según lo que he hablado con el referido señor Pacheco.

El señor teniente coronel, don Jesús Quiroz, será quien ponga en las manos de usted la presente, y con él se servirá usted transmitirme sus órdenes para plegarme a ellas estrictamente.

Deseo a usted una perfecta salud para que ordene cuanto guste a su Afmo. subordinado que con verdadera adhesión le aprecia y Atto. B.S.M.

### *Vital Escamilla*

Aumento. El señor teniente coronel, don Bonifacio Valle es el conductor de la presente, no yendo el señor Quiroz porque ha marchado en compañía de las fuerzas del señor general Cuéllar, que han salido para el Sur.

Recomiendo a usted muy especialmente a dicho señor Valle en todos los negocios que lleva, porque ha prestado muy buenos servicios a la causa desde que comenzó la revolución.

R. Diciembre 5. Gracias por su saludo, usando buenas palabras y desentendiéndose de lo relativo a trabajos electorales.

---

México, noviembre 30 de 1876

Mi general y amigo:

Le manifiesto a usted que no sé qué trabajos diplomáticos habrán





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

influido para impedir el que usted y yo no hallamos tenido una entrevista; y que de esta entrevista saldrían muchos al balcón y que usted pusiera el remedio sin que corriera una gota de sangre, pues como usted sabe que todo el mundo ha visto y sabe que yo fui ayudante de usted de sus confianzas, hoy que yo les he agarrado las macizas para que no salgan al balcón, han tratado de impedir nuestra entrevista y quizá de ella resultará el que usted ponga el remedio sin que corra más sangre, pues todos han de creer el que al estar pretendiendo el verlo a usted es con el fin de mi conveniencia, y no es así. Si la Patria reconoce mis servicios, bien, y si no, yo nací para padecer. Por lo que suplico a usted, si lo tiene a bien, me permita el que hablemos.

Su S.S.Q.B.M.

*Francisco Borges*

De Etna a México, noviembre 30 de 1876

Muy querido y distinguido señor y amigo mío:

La última noticia que tuve por el alcance del periódico oficial de nuestro Gobierno de este Estado me llenó de júbilo, de contento y de muy grata satisfacción, al saber que la persona de usted logró, en medio de tantos sacrificios y tantos riesgos y contratiempos, colocar el pabellón restaurador de las garantías sociales en el Palacio Nacional de nuestra querida Patria. No menos satisfacción, que nuestros soldados oaxaqueños fueron los que dando principio a tan difícil empresa fuesen los que lo condujeron de triunfo en triunfo hasta destronar al que abusando del poder procuraba no el enaltecimiento y realce del nombre mexicano, sino el baldón y oprobio, la desesperación y ruina de tantos que han sabido comprender sus más caros intereses y la más desinteresada libertad.

Sea usted bien recibido en el corazón de nuestra República, que su presencia en él sea la paz permanente por que tanto ansiámos los amantes del verdadero progreso, y que para nuestro suelo oaxaqueño sea el sostén de nuestros derechos más sagrados en lo sucesivo.

Su más adicto y fiel amigo Q.B.S.M.

*Felipe Dávila*





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de usted, noviembre 30 de 1876

Apreciable compadre y amigo:

El Lic. Luis Pombo ha prestado muy buenos servicios tanto a don Manuel Toro como a mí, y por lo mismo desearíamos los dos, si en algo nos estima usted, que el mencionado Lic. Pombo quedase en el mismo empleo que tenía de representante del ministerio público.

Confiando en que atenderá usted la súplica que el señor Toro y yo le hacemos, anticipo a usted por ello mi gratitud y me repito su Afma. comadre y amiga que bien lo quiere.

*Laura M. de González*

---

Casa de usted, noviembre 30 de 1876

Muy apreciable compadre y amigo:

Los señores Ignacio Mercado y Pedro Gutiérrez Arcos, de Puebla, han prestado a la causa muy buenos servicios.

El primero desearía fuese nombrado secretario del juzgado de circuito, y el segundo juez del estado civil de dicha ciudad. Por lo mismo, agradeceré a usted tenga la bondad de mandarme una carta para el señor general Couttolenc, recomendando a ambas personas para los empleos indicados, con el objeto de que pueda yo remitirla esta noche por el correo a Puebla.

Esperando su contestación, me repito de usted Afma. comadre y amiga que como siempre lo quiere.

*Laura M. de González*

---

Noviembre 30 de 1876

Querido compadre:

Ruego a usted, que si no hay inconveniente, se sirva dar las órdenes para que pongan en libertad el chinchorro de mulas de Juan Morfin que no son más que 23, pues a este hombre se le estaba siguiendo un gran perjuicio por tener su carga tirada, y usted sabe que es nuestro amigo.

Suyo Afmo. amigo y compadre que lo quiere.

*F. Z. Mena*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Chalco, noviembre 30 de 1876

Mi respetado señor:

Aunque el último de los C.C. de mi país, pero, sin duda, el más adicto a la persona de usted tanto por sus hechos, verdaderamente heroicos como por simpatía, quisiera ir a felicitarlo personalmente por su triunfo obtenido contra la tiranía que pesaba sobre los mexicanos, abatiendo hasta el mismo pensamiento, libre por su misma esencia; pero desgraciadamente me priva de esa dulce satisfacción y de ese grande honor un grave cuidado de familia, que me hace resignar a felicitarlo por la presente, deseándole aun mayor gloria, mayor renombre del que hasta aquí tan justamente le han adquirido sus virtudes cívicas.

Difícilmente se acordará usted de mí, pero yo no he podido olvidar el placer que tuve cuando a nombre del ayuntamiento de Tlalmanalco, tuve el honor de recibirlo, cuando pasó por ese pueblo, y el gusto de estrechar muy cordialmente la mano del benemérito general Porfirio Díaz, a quienes mandamos los dos caballos que nos pidió, con tanta moderación, pero que no los recibió, porque el enviado con ellos no lo pudo alcanzar en su marcha; recuerdo esta especie sólo para que usted pueda, a la vez, recordar de la persona que en ésta lo felicita.

Aprovecho esta ocasión, señor general, para decirle que estamos por aquí un poco mal, porque no tenemos juez de 1ª instancia, pues que el letrado que lo servía no se encuentra en el distrito hace como quince días, y por consiguiente todos los negocios judiciales están paralizados, con grave perjuicio público, y muy particularmente de los pobres encarcelados; y por lo tanto es de desearse que usted, con las facultades de que se haya investido, y en virtud de haber asumido el poder ejecutivo de la Nación, lo que nos ha sido tan grato a sus adictos, se dignará dictar una providencia para remediar tal acefalia, nombrando a un abogado honrado para que venga a desempeñar este juzgado de 1ª instancia de Chalco.

Para que usted se convenza de la cordialidad con que lo felicito y de que soy hombre de buena fe, pueden informar a usted de mi persona el señor Pedro González y don Eugenio Escobar, de quien soy actualmente apoderado y abogado. Por último, señor general, tengo el gusto de no haber procurado ni obtenido empleo alguno en la administración derrocada en Tecoaac.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Reitero a usted mis respetos y mi entera adhesión desde esta humilde villa de Chalco, en la que queda a sus órdenes su muy afecto servidor que atento y respetuoso S.M.B.

*Lic. Francisco Calderón*

---

C. general en jefe del Ejército Regenerador, presidente interino de la República

Los que suscribimos, vecinos de la capital del Estado de México, confiando tan sólo en el acendrado patriotismo de usted, en el deseo que ha manifestado siempre por la prosperidad de los pueblos, no hemos dudado en elevar nuestra voz a usted, seguros que seremos atendidos en nuestra justa demanda.

El señor general don Felipe H. Chacón, actual gobernador interino del Estado, se ha captado las simpatías de la generalidad de sus vecinos, ya como jefe de la revolución, ya como gobernador que es en la actualidad.

En efecto, señor, tan luego como se supo en los diversos pueblos del Estado, que el señor don Felipe H. Chacón era el jefe de las fuerzas regeneradoras, encargado de hacer la campaña en el mismo, todos los vecinos se consideraron con todas las garantías necesarias y se palpó que lejos de presentar una actitud hostil a la revolución, se decidieron por ella y prestaron auxilios de mucha importancia. Entre otros distritos, señalaremos los de Tenango, Valle y Tepupilco, omitiendo enumerar a otros para no molestar la atención de usted.

Entre las mismas fuerzas lerdistas, se manifestaron muchas de ellas desde entonces adictas al Plan de Tuxtepec y sin vacilación abandonaban los puntos donde se encontraban, o allí mismo se declaraban adictos a esa ley. La fuerza de exploradores, que estaba en esta ciudad, sin piquete de infantería en Ixtlahuaca, y otras varias fuerzas se pusieron a las órdenes del señor general Chacón, tan luego como éste se puso al frente de todas las fuerzas regeneradoras.

Al entrar a esta capital a encargarse del Gobierno, el comercio todo le ha ofrecido dinero, que él rehusó aceptar.

Nos hemos permitido referir estos sucesos, porque son públicos, a usted, C. presidente, de que al asegurar que el señor general Chacón se ha captado las simpatías de los vecinos todos del Estado, sólo



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

hemos manifestado la verdad. Por esto es que hoy pedimos al primer magistrado de la Nación se sirva concedernos que el referido señor general Chacón permanezca de gobernador interino en el Estado, entre tanto se hacen las elecciones conforme al Plan de Tuxtepec.

No dudamos conseguir lo que solicitamos, del digno caudillo que no una, sino varias ocasiones, ha sabido derramar su sangre, sacrificar todo lo que de más caro tiene el hombre, su vida misma, por el bien tan sólo de los hijos de México.

El Estado de México no olvidará jamás esta concesión y será una página más que la historia consagrará al benemérito general Porfirio Díaz.

Por lo expuesto, a usted suplicamos se digne acordar de conformidad a nuestra solicitud, en lo que recibimos gracia.

Toluca, noviembre treinta de mil ochocientos setenta y seis.

*Alejo González, acompañado de 72 firmas*

---

De Hacienda de Temisco a México, noviembre 30 de 1876

General de mi alto respeto:

Fué en mi poder su nota particular fecha 27 del que fina y enterado de su contenido, paso, con el debido respeto, a manifestarle: que habiendo recibido la nota oficial de usted de la misma fecha en que se me comunicó que pasase a la capital de la República a recibir órdenes después de haber puesto en posesión del Gobierno de este Estado al C. coronel Carlos Pacheco, me disponía a cumplir con la expresada orden, cuando fui llamado y se me comunicó que marchase al Estado de Guerrero, según verá usted por la comunicación que le inserto.

El señor Lic. don Jesús Alfaro, secretario que usted me nombró para que me acompañase, fué quien comunicó que traía órdenes verbales de usted con posteridad a la nota que me refiero.

Este señor en lugar de comunicármelas directamente a mí no lo ha hecho así, sino al Gobierno.

Esto lo pongo en el superior conocimiento de usted, porque tal vez puede suceder que se le informe a usted mal de mí y mucho hubiera deseado tener el gusto de verlo para comunicarle la verdad de las cosas que han ocurrido y están ocurriendo en el Estado.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Concluyo como siempre saludándolo y deseándole buena salud como su adicto subordinado que lo quiere y Atto. B.S.M.

*Inocencio Guerra*

---

Casa de usted, noviembre 30 de 1876

Muy respetable señor mío:

Don Jorge Carmona, de quien soy apoderado general, al ausentarse para Europa me encargó que remitiera a usted donde fuera posible o entregase a usted aquí un muy buen caballo de silla, para que lo usase usted a su nombre, como un amistoso recuerdo. Dicho caballo está aquí a la disposición de usted, no habiéndome sido posible remitirlo antes, porque no encontré un modo digno de hacerlo. Dígame usted a dónde lo remito.

He supuesto a usted lleno de imprescindibles atenciones y por esto, y porque he estado con algo de afecciones de salud, no me he dado el gusto de hacerle en lo personal una visita de desinteresada amistad, con cuyo grato deber cumpliré más tarde.

Soy de usted como siempre Afmo., amigo y S.S.Q.B.S.M.

*Pomposo Verdugo*

R. Diciembre 4. Que he recibido el caballo que el señor Carmona se sirve obsequiarme por su conducto, y que le suplico le trasmita mi agradecimiento, recibiendo para sí el que le corresponde por la pena que se tomó al cumplir con el encargo de su poderdante el señor Carmona.

---

De Veracruz a México, noviembre 30 de 1876

Muy querido hermano:

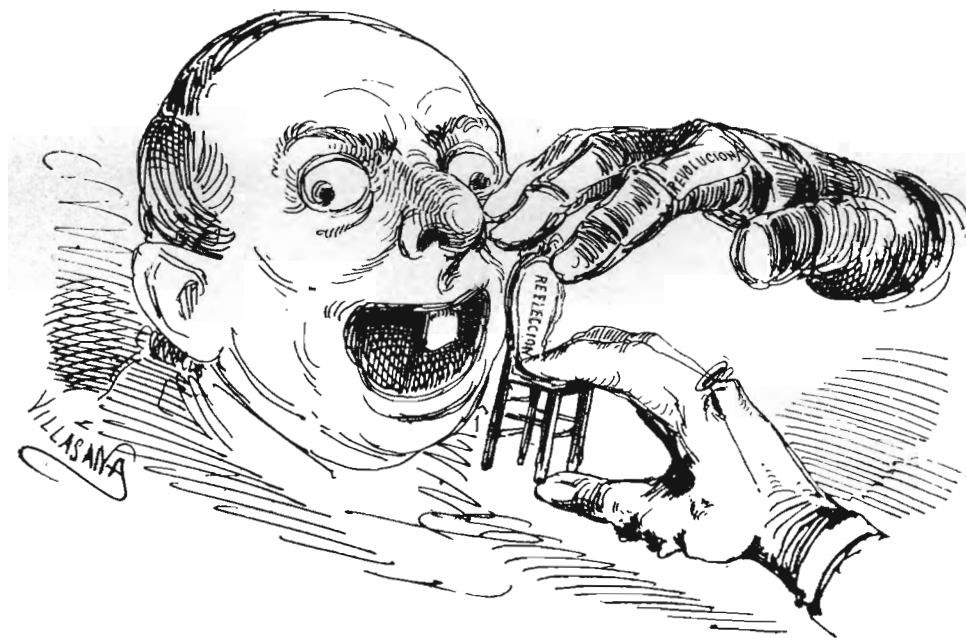
Desde mi salida de esa capital y al tocar los límites del Estado, principié a ocuparme de todo lo concerniente a la comisión con que me honraste. Tan luego llegué a Orizaba, me ocupé de conferenciar con el general Juan Argüelles y el jefe político del cantón, C. Manuel García Rojana. Conviene que las fuerzas federales existentes en aquella población pasen a esa ciudad, para que allí tú determines lo que creas

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

más conveniente. Al general Argüelles pedí un estado de la fuerza: ya me lo remitió y te lo acompaño para que lo veas. Con la guardia nacional de Orizaba bastará para conservar la paz y la tranquilidad del cantón; así pues te repito, conviene que las fuerzas federales expresadas se concentren a esa plaza para que tú dispongas lo conveniente. Después de haber dejado mis instrucciones, continuaba mi marcha y en Córdoba hice alto para arreglar violentamente la situación de aquel cantón, pues un piquete de fuerzas nuestras de las que cuando Figueroa se encontraba en la estación y las contrarias en la cabecera, distante una milla poco más o menos (sic). Hice llamar a don Antonio F. Portilla, que fungía de jefe político y comandante militar y a Joaquín Jiménez, que era el jefe de las armas. El resultado de nuestra entrevista fué su sumisión; hecho que está en tu conocimiento por los telegramas relativos que te fueron pasados esa noche. Dejé nombrado jefe político y comandante militar a Bartolo H. Molina, como la persona más indicada para desempeñar esos cargos en el expresado cantón, dejándole también mis instrucciones.

Por fin llegué a este puerto donde fui recibido perfectamente. Desde luego me ocupé de organizar las fuerzas que aquí existen, venciendo algunas dificultades que sin ser ostensibles, no por eso podían dejar de perjudicar. Te acompaño el estado de la fuerza aquí existente, la cual he refundido formando la guarnición: 1º de libres; 12º al mando del coronel Emilio Gómez, el 17 que traje de allá y el 26 al mando del teniente coronel Rosalino Martínez. Un piquete del 3º voy a refundirlo en el 17, quitando la mala semilla, es decir, los criminales que allí existen. Supe que algo se intentaba con el vapor "Independencia" e inmediatamente hice que el capitán y la tripulación se acuartelaran en tierra, cubriendo el servicio del buque matriculados de mi confianza, al mando de Juan Alpuche y 13 sargentos primeros con su oficial de Libres de Oaxaca. Después visité los cuarteles, anduve viéndolo personalmente todo, y puedo asegurarte que el orden y la tranquilidad públicos se conservarán, así como la adhesión inquebrantable de nuestros jefes.

Hoy me he ocupado de expedir las órdenes para entrega de la aduana marítima, personas que la reciban e interventores. Recibí tu telegrama en que me dices que nada resuelva acerca de contador; dime lo que sobre el particular deseas. Mañana haré algunos otros nombramientos para cubrir la planta de dicha oficina y puedo asegurarte que



*De la mano á la boca se pierde la sopa.*

"EL AHUIZOTE" DE 28 DE ENERO DE 1876. CARICATURIZADO LERIO

*(Hemeroteca Nacional)*







## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quedarás satisfecho de cuanto yo haga, pues a este respecto, conoces mi modo de pensar.

A Juan Chiquito, tanto por mar como por tierra, le he comunicado mis instrucciones. Hoy le puse un extraordinario para que me pida cuanto se le ofrezca a fin de que expedito su marcha y venga, pues lo necesito para lo que concierne a la aduana marítima en el ramo de su resguardo.

Te acompaño los siguientes documentos que pedí a la aduana marítima:

Corte de caja de primera operación del movimiento de caudales habido en dicha oficina en el mes de noviembre hasta ayer.

Noticia de las cantidades pendientes de cobro por derechos de importación ajustadas hasta la misma fecha.

Noticia de las órdenes pendientes de pago presentadas por los interesados y aceptadas en dicha aduana, las cuales son giradas por la tesorería general de la Nación.

Respecto a esta última, he pasado comunicación a la jefatura superior de Hacienda para que prevenga que no se pague aceptación ni giro alguno de los expresados, sin la orden respectiva mía. Espero que consultando el particular, me digas si se pagan o no: mientras tanto queda en suspenso su pago. Esta medida la he tomado prudentemente, porque todo lo de la pasada administración es para inspirar desconfianzas, por la...\*

---

Telegrama de Tlalnepantla a México, noviembre 30 de 1876

Mi respetable general:

El vestuario está en el cuartel de Supremos Poderes y sabe de él el general Santibáñez: es de paño y pasan de mil vestidos enteramente completos desde shacots hasta zapatos.

Ya que el señor Pradillo viene con su otro cuerpo para que no se fraccione su brigada, me permito suplicarle a usted mandarme la brigada del señor Santibáñez para que no se fraccione mi 4ª división.

Suyo como siempre su subordinado que lo saluda.

*Doroteo López*

---

\* Incompleta la carta y sin firma. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Pachuca a México, noviembre 30 de 1876

Los reeleccionistas de la serranía de Tuto se han sometido ya sin condiciones de ninguna especie. Se han puesto a disposición del Gobierno del Estado. Felicito a usted por este hecho favorable a la paz y al Plan de Tuxtepec.

*Rafael Cravito*

R. Noviembre 30. Enterado con satisfacción.

Copia del telegrama para su publicación en el *Combate*.

---

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876  
Favor de ordenar a Terán no disponga de una plaza de vista de esta aduana marítima, pues la quisiera yo para mi hermano Luis.

*Angel Arnaud*

R. Enterado y ya lo recomiendo a Terán.

Terán: No quiero coartar la facultad que te he dado para que las plazas de esa aduana queden bien provistas, ni tampoco quitarte la responsabilidad de que lo sean, sin embargo oye a Angel.

---

Telegrama de Jilotepec a México, noviembre 30 de 1876

Suplico a usted se sirva librar sus órdenes al C. encargado del Ejecutivo del Estado de México para que éste me autorice para ministrar los recursos que se me pidan por las fuerzas del digno mando de usted.

*P. Herrera*

R. Noviembre 30. Que ya se libra la orden que pide.

Orden al gobernador y comandante militar del Estado de México para que autorice al empleado en rentas en Jilotepec, a fin de que pueda ministrar recursos a las fuerzas constitucionalistas que toquen ese punto.—Rúbrica de Curiel.

---



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Telegrama de Puebla a México, noviembre 30 de 1876

El C. general Pedro Hinojosa desde Zihuatlán pregunta al señor general Méndez si concede garantía de la vida a Julián Herrera, única garantía para someterse entregando fuerza, armamento y municiones. Extraordinario espera diga qué contesto a nombre de usted.

*J. M. Couttolenc*

R. Noviembre 30. Que inmediatamente conteste al general Hinojosa que puede conceder a Herrera la garantía que pide y reciba la fuerza, armamento y municiones que ese jefe tenga y le ordene que bajo su palabra de honor se presente a este cuartel general a recibir órdenes.

Telegrama al general Terán a Veracruz transcribiéndole el que se dirija a Couttolenc y recomendándole que por extraordinario violento, o la vía más rápida, lo comunique al general Hinojosa, para que llegue antes que el aviso de Puebla.—Rúbrica de Curiel.

---

### Telegrama de Zacatecas a México, noviembre 30 de 1876

A nombre de los amigos de usted que pertenecemos a la división de Zacatecas, le dirigimos esta felicitación por el triunfo de la causa nacional, de quien es usted su primer caudillo.

*Antonio F. Alatorre*

*Julián C. Zenteno*

R. Diciembre 1º. Gracias por su felicitación, que sólo acepto para la Patria y que debe ser mutua, porque la ventaja obtenida sobre el lerdismo se debe únicamente al esfuerzo del pueblo.

Se toma copia del telegrama y se manda publicar en *El Combate*. —Rúbrica de Curiel.

---

### Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

Sr. Ignacio Sánchez.

Enterado telegrama tuyo. No contesté inmediatamente porque oficina no funcionaba: salida escolta para González hasta Huehuetoca. Calibres parque: papel; 15 adarmes. Carabina Enfield. Tres mil tiros



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

una onza. Metálico Rémington, caballería e infantería; el común también carabina de 12. La cantidad, cuanto se pueda. Arteaga recibe orden movimiento para Ixmiquilpan, pero por capricho deja ocupado con poca gente el curato, estando cuatrocientos hombres nuestros en la plaza a intemperie. Arregla esto para no dar disgusto al general Díaz. Espero mantas. Recuerda autorización para reponer caballada de Sós-tenes y tarifa.

*Joaquín Martínez*

---

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876

Recibí tu carta del 28; hasta ahora no he hecho nombramientos, simplemente he comisionado a Hernández, antiguo empleado de la aduana, para que la reciba, acompañado de interventores. Los que yo verifique puedes creer en conciencia que será porque han pasado por el crisol de la honradez.

*Luis Mier y Terán*

---

Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

Acabo de recibir una orden del gobernador del Estado por la que me previene marche a reforzar la plaza de Ixmiquilpan dejando en esta villa más caballería. Lo comunico a usted para que se sirva decirme lo que debo hacer.

*Prisciliano Arteaga*

---

Telegrama de Veracruz a México, noviembre 30 de 1876

El C. general Juan E. de Foster con esta fecha me dice lo siguiente: "Por disposición de la administración pasada existen en Inglaterra cuatro (4) jóvenes mexicanos del Colegio Militar aprendiendo la profesión de ingenieros mecánicos de marina. Dos de ellos, los ciudadanos Joaquín Ibarra y Luis G. Salas, se hallan en Londres en el establecimiento de los señores J. E. G. Rennic; los otros dos C. C. Flavio Paliza y Félix de la Sierra, están en los talleres de los señores Lara Hnos., en Berkenhead (Liverpool). Estos jóvenes tienen por asignación \$ 100



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

(cien) al mes, que la jefatura de Hacienda de este Estado entrega al que suscribe: y como por el paquete que sale el día 2 debían remitirse sus asignaciones de diciembre y enero, he de merecer a usted se sirva disponer lo conveniente para que se haga su remisión, pues de lo contrario se verán expuestos a la miseria en un país extraño, tanto más, cuanto si no se mandan recursos por el presente vapor, no podrán recibirlos hasta fines de enero.

Lo que comunico a usted suplicándole se sirva darme una respuesta violenta en atención a todo lo expuesto.

*Luis Mier y Terán*

R. Páguese. Letra del general Díaz.

---

Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

Cumpliendo con la superior orden de usted, emprendí mi marcha en persecución de Núñez, pero en la Cañada tuve noticia por mis exploradores de que pasó por Amealco. Regresé hoy a incorporarme al C. general Martínez.

*Sóstenes Vega*

R. Diciembre 1º. Recibo de su telegrama y enterado de su regreso.

---

Telegrama de Tula a México, noviembre 30 de 1876

No funcionaba esta oficina desde las tres de la tarde y por esto no había participado a usted, que según noticias, Núñez llegó a Amealco con dirección a Querétaro; por lo que creo imposible su persecución. El coronel Vega acaba de llegar en estos momentos confirmando la noticia, habiéndose vuelto de la Cañada por esta causa.

*Joaquín Martínez*

R. Noviembre 30. Que siento que Núñez se haya escapado, pero que por lo menos tengan mucha vigilancia para evitar los males consiguientes a la imprecaución.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Pachuca a México, noviembre 30 de 1876

Tula y los demás distritos del Mezquital, con excepción de Hui-chapan, están en buen sentido. El general Joaquín Martínez tiene mala prevención con los jefes de aquellas poblaciones. Tengo noticia que se dirige a Tula, que los vecinos de allí quieren impedirle la entrada. Este conflicto es inconveniente. Espero que usted toque el telégrafo y hable a Martínez y a Arteaga llamándolos al orden; pues por mi parte lo hago para evitar males.

*Rafael Cravioto*

R. Noviembre 30. Enterado y que ya por telégrafo me entendí con Martínez y Arteaga; que ambos caminan de acuerdo, habiendo terminado sus diferencias.

---

Gobierno político y militar del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—  
Sección general número 409

Se ha enterado este Gobierno de que ese cuartel general ha ordenado al C. coronel Benigno Cartas, emprenda formalmente la campaña sobre Chiapas, y ya se le remiten, con la eficacia que el caso demanda, los materiales de guerra que usted se sirve indicarme en su comunicación oficial de 21 del que hoy termina, que tengo la honra de contestarle.

Sufragio Libre y Constitución de 57. Oaxaca de Juárez, noviembre 30 de 1876.

*Francisco Meijueiro*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.

---

Sello: Jefatura Política de Matamoros

En cumplimiento a lo dispuesto por ese cuartel general en comunicación de fecha 28 del presente, he verificado la entrega de esta jefatura al C. Luis Aldana nombrado al efecto por el C. gobernador del Distrito Federal.

Libertad en la Constitución, Teotihuacán, noviembre 30 de 1876

*Felipe Neri Alcalde*

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista, depositario del Poder Ejecutivo de la Unión.—México.



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Sección 6ª

Teniendo en consideración que el principio fundamental de la presente administración, es procurar el beneficio posible a los pueblos, y que éstos han sufrido inevitables perjuicios desde la guerra de intervención, para la cual se enajenaron algunos bienes de las municipalidades, destinados a beneficencia e instrucción pública; y deseando compensarles de alguna manera los perjuicios que han resentido, el general en jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, encargado del Supremo Poder Ejecutivo, ha determinado se cumplan las siguientes preven- ciones:

1ª.—Todos los capitales y bienes raíces comprendidos en las leyes de 25 de junio de 1856 y 13 de julio de 1859, que no han sido enajenados o dedicados a objetos públicos, quedarán cedidos a los municipios en que existían.

2ª.—El producto de los capitales y de los bienes raíces que se enajenarán por los municipios conforme a las preven- ciones de la ley de 25 de junio de 1856, se aplicará por mitad a la instrucción primaria y a la beneficencia del respectivo municipio.

3ª.—Toda reclamación o derecho que pretenda deducirse contra los bienes expresados, se hará valer ante los jueces comunes, siendo parte legítima para contestar y para demandar la municipalidad cesionaria.

4ª.—Al arreglarse el crédito público se tomarán en consideración las reclamaciones o derechos legítimamente adquiridos, que no puedan comprenderse en la 3ª de las presentes resoluciones.

Constitución y Libertad. México, noviembre 30 de 1876

*Benítez*

---

De Toluca a México, noviembre 30 de 1876

Mi querido general y fino amigo:

Son las cinco de la tarde y acabo de recibir el telegrama que acompa- ño a usted.

Dudo de su autenticidad por haber venido por la línea de Salva- tierra, punto ocupado por los iglesistas. Esta circunstancia se une a la de que en la mañana de hoy se han hecho varias preguntas sospecho- sas por el telegrafista de este último punto al de aquí.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por esto molesto la atención de usted, suplicándole se sirva mandar se me conteste qué haya en el particular, y si positivamente es orden de usted para que en el acto se le dé el debido cumplimiento.

Queda a las órdenes de usted su subordinado y amigo que le desea todo bien y A.B.S.M.

*Felipe S. Chacón*

R. Diciembre 1º. Que sí es mía la orden y que deseo verlo como le informará el señor Moreno. \*

---

Telegrama de México a Toluca, noviembre 30 de 1876

C. gobernador y comandante militar del Estado.

Sírvase usted autorizar al empleado de rentas de Jilotepec, a fin que pueda ministrar recursos a las fuerzas constitucionalistas que toquen en ese punto.

*Porfirio Díaz*

---

De Toluca a México, noviembre 30 de 1876

Señor licenciado Luis G. Curiel.

Apreciable señor:

Hoy quedó restablecida la comunicación telegráfica entre esta ciudad y todo el interior, a través del Estado de Guanajuato por Acámbaro y Celaya.

Mi antigua amistad con empleados de estas dos oficinas, y cierta diplomacia que he puesto en juego, me dieron el resultado de obtener las noticias siguientes, que me apresuro a comunicar a usted, como lo hice aquí inmediatamente al general Chacón, reservándome las que se refieren a sumisiones de Estados y jefes a Iglesias, porque no conozco a fondo al señor Chacón, y temí desmoralizarlo: para lo sucesivo, ruego a usted me indique la conducta que debo seguir en este sentido. He aquí las noticias: Lerdo abandonó hoy Morelia seguido de Escobedo, Régules, Loera, Ugalde y Reyes, con cerca de 2,000 hombres en absoluta desmoralización; llevan rumbo a Uruapan y Pátzcuaro, pretendiendo ganar por el Sur de Michoacán el Estado de Guerrero o en

\* Letra del general Díaz. A.M.C.





“EL CASABEL” DE 30 DE ENERO DE 1876. CARICATURIZADOS EL PRESIDENTE LERDO Y SU GABINETE. EL PIE: “ESTALLÓ LA BOMBA QUE...” (I)

*(Hemeroteca Nacional)*



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

último resultado Maruata u otro puerto del Pacífico, que no sea Manzanillo, pues Colima reconoció a Iglesias.

Antillón en Celaya dicta órdenes para apoderarse de Morelia, en cuya plaza quedó una pequeña guarnición a las órdenes de Huerta: a este fin hace salir para Acámbaro al general O. Rosado con una columna que reforzará la que en este punto tiene el general Macías.

En Maravatío está una pequeña fuerza de 100 hombres a las órdenes de un coronel Yáñez, quien acaba de recibir orden para replegarse a Acámbaro a unirse con Macías y Rosado.

Yáñez capturó el martes, en Maravatío, al diputado y al senador Justo Mendoza y Gutiérrez (sic). \* Todos estos datos los he oído en telegramas, los siguientes me los han dado los empleados de Acámbaro y Celaya: sometidos a Iglesias, coronel Malda en Zamora con su brigada; Ceballos en Guadalajara con todos los elementos de Jalisco; Condey en San Luis; Martínez en Zacatecas; Fuero en Monterrey, y por último Revueltas en Matamoros. Estas noticias fueron las que por temor no dí al señor Chacón.

Si, como lo espero, continúa la línea expedita, estoy seguro de obtener diariamente algunas noticias por telegramas que oiga, y las que los empleados me den voluntariamente mientras no me desconfíen, lo que lograré manejándome con maña y prudencia.

Espero de esta manera prestar algún eficaz servicio a la causa que hace cinco años vengo defendiendo y para hacerlo con acierto, espero se servirá usted darme sus luces e instrucciones.

Soy de usted muy atento y S.S.

*Angel Cancino*

---

Aduana (México), noviembre 30 de 1876

Mi querido compadre:

Consecuente con lo que hablamos anoche respecto a la suspensión de pagos, mandé formar una noticia de los sueldos que corresponden por la segunda quincena del presente mes, a los empleados de esta oficina, y se la remito a usted a fin de que en vista de ella, y de lo que le tengo manifestado, se sirva usted comunicarle su acuerdo a la secretaria de Hacienda, para que ésta me lo participe, a efecto de proceder

\* Luis González Gutiérrez. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

como corresponde, encareciéndole a usted, que si le fuere posible, se digne sea hoy por ser último de mes.

Soy de usted su Afmo. compadre y amigo.

*F. Z. Mena*

---

De Maravatío a México, noviembre 30 de 1876

Muy señor mío y de mi respeto:

La noche del 26 del actual, el vecindario de esta villa se pronunció en favor de la revolución regeneradora que está pronta a consumarse para bien y prosperidad de la Nación. Al día siguiente ocupó la plaza el teniente coronel don Joaquín Yáñez con ciento veinte dragones, de orden del señor general Berriozábal, ministro del Gobierno de Guanajuato, al cual, por este motivo, se le comunicó también el movimiento.

Procedentes de esa capital llegaron aquí el 28 en la diligencia los señores licenciados don Justo Mendoza y don Luis González Gutiérrez, senador el primero y diputado el segundo, por Michoacán: permanecen detenidos de orden del señor Yáñez, y como para rescatarlos tememos de un momento a otro ser atacados por fuerzas de Morelia, se pidió auxilio a Celaya, como más inmediato, para obtener armas y más tropa, pero sin ningún resultado hasta ahora.

Como prefecto de este distrito, y haciéndome intérprete de los sentimientos manifestados por el pueblo, sírvase usted aceptar la más sincera felicitación que le dirigimos, lo mismo que al invicto ejército que tan dignamente manda, por los brillantes triunfos alcanzados sobre el despotismo y la tiranía.

Con este motivo tengo el alto honor de ofrecerle mis inútiles servicios y persona, como su más adicto servidor que Atto. B.S.M.

*Ladislao Paulino (?)*

R. Diciembre 4. Enterado con satisfacción del movimiento a que se refiere; que haga que se levante acta de adhesión al Plan de Tuxtepec y se ponga en contacto con los jefes constitucionalistas que se encuentren más cercanos, para que sostenga la situación en al plaza, mientras el Estado todo reconoce de grado o por fuerza los principios de



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Querétaro a México, noviembre 30 de 1876

Muy señor mío y de mi aprecio:

Le escribo a usted con fecha anterior y ahora aprovecho la oportunidad de noticiarle a usted que en esta plaza he logrado el día de hoy hablar sobre asuntos serios con el señor don Sabino Vega, persona de mucha influencia y extensas relaciones dentro y fuera de la población y me ha asegurado trabajar en todo lo que le sea posible a desvanecer a los iglesistas así como también a que se lleve a puro y debido éxito tanto la idea de usted, como el plan de la revolución constitucionalista; y mucho le agradeceré a usted y más por ser necesario, a vuelta del mozo que lleva la presente, le dé usted instrucciones más verídicas, para obrar con más libertad en todo lo referente a los trabajos actuales y hoy sólo logro mandarle, decir por medio de letras, la situación que guarda hoy la plaza de Querétaro, y es la siguiente:

Iglesias está queriéndose sostener aquí; trata de situar fuerza como por vía de defensa. Plaza de la Cruz: por hoy sólo habrá en ésta 900 hombres de las tres armas y está al llegar de Celaya más fuerza, pero por hoy no se sabe qué número; pero esté usted seguro que el señor Vega lo tendrá al corriente tanto de las operaciones como del movimiento que el enemigo hiciese. Olvera llegó a ésta el día anterior con 400 hombres mal armados; en igual sentido toda la fuerza, la población ha recibido a este señor Iglesias, no con el entusiasmo que él y sus partidarios lo esperaban, pues hay bastante desanimación por parte de Iglesias, y la mayoría por parte de usted y seguiremos haciendo lo posible para obtener nuestros deseos.

General, sírvase escribirle a vuelta de correo al señor Sabino Vega, quien firma al margen, dándole sus instrucciones; yo hoy esta noche tomo la diligencia para activar mi marcha y los trabajos se avancen.

Sin otro asunto por hoy ofreciéndome a sus órdenes, protestándole a usted mi subordinación y respeto.

*Cirilo Ramírez*

Nota: Como buen hijo de México y adicto a usted, ofrezco mis trabajos por combatir hasta tener el gusto de obtener el triunfo completo del Plan de Tuxtepec.

Lo felicito a usted y me ofrezco el último de sus servidores.

*Sabino de la Vega*

—•—

— III —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 30 de noviembre de 1876

Mi buen general:

Yo, Domingo Nieves, ante usted, con el debido respeto, digo ser natural de México, de 20 años de edad, vecino desde mi nacimiento en la plazuela del Tepozán y en esta edad que cuento nunca haber dado nota de mi persona; pero sí hoy quiero acompañar a mi buen general al desempeño de las armas como un verdadero ciudadano.

Así es que yo hablo estas palabras con el corazón y espero en este momento la resolución de mi general, quedando a las órdenes desde hoy y un fiel y S.S.Q.B.S.M.

*Domingo Nieves*

---

México, noviembre 30 de 1876

Señor de nuestro respeto:

Partidarios del Plan de Tuxtepec y del digno caudillo que lo defiende, nos proponemos sostener con nuestras débiles fuerzas a uno y a otro; al efecto hemos establecido un periódico con tal objeto, del cual adjuntamos a usted su primer número.

No presumimos tener la capacidad bastante para la debida defensa, pero contamos con una voluntad sincera y desinteresada para hacer lo que podamos por el principio proclamado.

Comprendiendo dicho plan una regeneración total en la administración pública, vemos las grandes dificultades con que tiene usted que tropezar para llevarla a cabo, y aun en la elección de los hombres a propósito para formar la máquina administrativa. El ex presidente Lerdo tenía por su máxima favorita el que para funcionarios y empleados públicos no sirven los hombres honrados y de bien: la falsedad de su máxima está probada con el funesto resultado de su administración. Por esto, nosotros en nuestras publicaciones llevamos, entre otras, la intención de dar a conocer los inconvenientes de los individuos que pretendan colocarse en los puestos públicos, a fin de que sirva a usted de un oportuno aviso, ya que no tenemos otro medio de darlo.

La experiencia de muchos años, y el contacto constante que hemos tenido con los hombres de todas las comuniones políticas, nos ha dado a conocer a los individuos de todas las clases de nuestra sociedad, y



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a las cosas; y creyendo que es el tiempo de agregar algo útil a nuestras bases fundamentales de un buen Gobierno, vamos a contribuir con nuestro grano de arena en la reconstrucción social.

Queremos con esta manifestación, únicamente, que se digne usted pasar su vista por nuestro periódico, para que si alguna vez encuentra usted algo de útil que pueda servirle, queden con sólo esto, satisfechos los deseos de los que se ofrecen de usted sus adictos y Ss. Ss.

*Ignacio Bustamante*

*Epifanio Orozco*

---

México, noviembre 30 de 1876

Señor de todo mi respeto:

Sin que haya yo tenido la honra de tratar a usted, sino sólo dos veces que se ha servido usted firmar alguna escritura que como notario público haya yo extendido, me tomo la libertad, sabedor por algunos amigos que lo son de usted, de que es usted justo, y le gusta oír la opinión de los demás, me tomo pues la libertad de poner en conocimiento de usted lo siguiente:

Se dice que se va a sustituir la ley del timbre por la de fecha 14 de febrero de 1856 que trata de papel sellado, y el que suscribe, viendo la paralización que esto ocasiona haciendo desconfiar a algunos sobre el éxito de sus negocios, y a otros sobre la utilidad que ese cambio les proporciona, me creo obligado a manifestar a usted mi humilde opinión, y sólo por la práctica que haya tenido en el notariado, que en lo general, creo mejor la ley del timbre que nos ha regido que la referida del papel sellado.

Procuraré con mucho laconismo indicar alguna prueba de lo que tengo dicho.

¿Se quiere el bien de los pobres o se quiere favorecer a los ricos con perjuicio de los pobres?

El rico paga hoy por sus contratos como rico y el pobre como pobre.

Por la ley de papel sellado el máximo que paga el rico por todo contrato, sea de veinte, treinta mil pesos o más, es ocho pesos; y estos mismos paga el pobre por dos mil pesos que son los contratos que más a menudo se hacen.

El pobre pone recibos de diez o doce pesos, y el rico de ochenta o cien pesos, y los dos pagan los mismos tres centavos y por la ley del



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

papel sellado el rico, que recibe más cantidad, paga cinco centavos y al pobre se le grava en dos centavos. Además este papel de a cinco centavos no se cambia y con el timbre hasta que no está puesto bien el recibo y revisado, hasta entonces no se le pega la estampilla.

Hay otras muchas razones que prueban ser mejor, en lo general, el timbre, pero no quiero molestar mucho las graves atenciones de usted y sólo deseo que el Plan de Tuxtepec sea inatacable como lo ha sido, en contraposición del salamanquero, que creo una usurpación de la gloria adquirida por usted.

Estoy pronto, señor general, a conferenciar extensamente sobre lo que he aseverado con la persona que usted designe; y por eso si usted gusta, espero las órdenes de usted en la calle de Cordobanes, notaría pública, o en la pobre casa de usted número seis calle del Portillo de San Diego.

En todo tiempo, señor general, seré su adicto y S.S.Q.B.S.M.

*Ignacio Burgoa*

---

De Puebla a México, noviembre 30 de 1876

Mi querido general y buen amigo:

Después de algunos días de esperar con ansia ver sus letras, ayer tuve la satisfacción de recibir su estimada fecha 27 de éste, por la que veo con pena que el señor Iglesias, cediendo acaso a sugerencias de ambiciosos, no aprobó, como usted temía, las proposiciones que se articularon en Acatlán, idea que ya yo tenía desde el momento que dicho señor expidió un programa, haciendo a un lado los intereses populares que proclaman el Plan de Tuxtepec y su reforma en Palo Blanco; cuando indudablemente estos elementos lo impulsaron a colocarse en la situación en que se encuentra; usted señor, no ha podido dar más testimonios de respeto a la constitución, que el que manifestó en los preliminares de Acatlán, que lo ponen al abrigo como yo deseaba, de cualquier suposición de ambición personal, pues todo el país verá que usted respeta como digno patriota, la ley escrita por los delegados del pueblo; esto era un deber hasta ahí, pero más sagrado lo es hoy en la situación que lo coloca el señor Iglesias: sostener la ley demostrada que el pueblo se ha querido dar, ofreciendo su sangre y toda clase de sacrificios, para sostener las garantías que le ofrece el Plan





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de Tuxtepec; de manera que yo elogio la conducta que usted sigue actualmente, y no dude usted que me tendrá a su lado, defendiendo intereses tan sagrados, que no pueden sacrificarse a la mal comprendida legalidad del señor Iglesias.

Usted sabe, mi querido general, cuánto lo quiero y deseo verlo colocado sobre toda ambición, como hoy se encuentra; por falta de tiempo no explayo estos pensamientos, pero lo hará pronto quien se limita a mandarle un estrecho abrazo, quien se repite su subordinado y Afmo. amigo.

*J. M. Couttolenc*

R. Diciembre 3. Que estoy verdaderamente satisfecho por haberlo encontrado de conformidad con mi menara de pensar, y que espero que si alguna vez obro en desacuerdo a sus ideas, se servirá advertírmelo, seguro de que veré sus indicaciones como hijas de su buena voluntad hacia mí, y de su amor a la Patria.

---

Oaxaca, noviembre 30 de 1876

Querido compadre y amigo:

Por los informes recibidos acá resulta que el señor don Francisco Domínguez fué mal informado y que según todas las probabilidades más bien es partidario de nuestra bandera; por lo que lo he mandado poner en libertad, seguro de que usted no tendrá inconveniente en aprobar mi procedimiento sobre el particular.

Sabe usted que como siempre lo quiere su compadre y amigo.

*Francisco Meijueiro*

R. Marzo 12. Que hizo bien en poner en libertad al señor don Francisco Domínguez.

---

### Nombres de los gobernadores

Aguascalientes. Francisco G. Hornedo.—Baja California. (Andrés L. Tapia.) Patricio Avalos, coronel, jefe político y comandante.—Campeche. (Eugenio Escobar) Casillas.—Chiapas. (Sebastián Escobar) Casilla.—Chihuahua. (José Eligio Muñoz) Gral. Pedro Hinojosa, gobernador y comandante militar.—Coahuila. Hipólito Charles. Saltillo.—Colima. Doroteo López.—Durango. Juan M. Flores.—Distrito Fede-



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ral. Luis C. Curiel.—Guanajuato. Francisco Z. Mena. General.—Guerrero. Rafael Cuéllar. General. Acapulco.—Hidalgo. (Ignacio Durán). Gral. Rafael Cravioto. Pachuca.—Jalisco. Jesús L. Camarena. Gobernador. Guadalajara.—Michoacán. Manuel González. General. Morelia.—Morelos. Carlos Pacheco. Coronel. Cuernavaca. México. Juan N. Mirafuentes. General.—Nuevo León. Gerónimo Treviño. Monterrey.—Puebla. Juan C. Bonilla. General.—Querétaro. Antonio Gayón.—San Luis. Carlos Díaz Gutiérrez.—Sinaloa. Jesús Ramírez. Mazatlán. (Culiacán).—Sonora. (Ignacio Mariscal). General.—Oaxaca. Francisco Meijueiro. Oaxaca.—Tamaulipas. Servando Canales. Matamoros.—Tlaxcala. Miguel Andrade Párraga. Tlaxcala.—Tabasco. Juan N. Ramírez. San Juan Bautista.—Tepic. José M<sup>a</sup> Alfaro. Comandante militar.—Veracruz. Luis Mier y Terán.—Yucatán. Agustín del Río. Mérida.—Zacatecas. Trinidad García de la Cadena.

---

Diciembre de 1876 \*

Estimado amigo:

Por los impresos que se publicarán mañana se impondrá usted de la organización que me he visto obligado a dar a la administración pública, para facilitar el cumplimiento del programa de la insurrección nacional, después de haber manifestado la mayor deferencia para llegar a un avenimiento con la fracción lerdista que rodea al señor Lic. don José María Iglesias. Dichos impresos contienen en globo la historia de la negociación, y el rechazo formal del Plan de Tuxtepec y Palo Blanco por el mismo señor Iglesias.

En la disyuntiva de sacrificar los principios de la revolución y los derechos e intereses creados en una campaña de diez meses, por una parte, o aceptar por otra la inmensa y enojosa tarea de una reorganización completa, nuestros compañeros de armas, nuestros amigos políticos y las exigencias de toda la sociedad, me han obligado a optar por el segundo extremo, no sin espanto por la inmensidad de la tarea y por la dificultad, que soy el primero en reconocer, de alcanzar los fines del levantamiento popular que nos ha puesto las armas en la mano y traído a esta situación. Todo, sin embargo, se facilitará, si permanecemos unidos, y si cada uno de nuestros correligionarios estima que se

\* Circular. A.M.C.